



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

ESCUELA DE POSGRADO

PROGRAMA ACADÉMICO DE MAESTRÍA EN GESTIÓN PÚBLICA

La seguridad jurídica en el uso de los recursos hídricos en el Ministerio de
Agricultura y Riego – Lima, 2019

TESIS PARA OBTENER EL GRADO ACADÉMICO DE:

Maestra en Gestión Pública

AUTORA:

Br. Daniela Susana Cárdenas Nosiglia (ORCID: 0000-0001-8704-0192)

ASESOR:

Dr. Felipe Guizado Oscco (ORCID: 0000-0003-3765-7391)

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN:

Gestión de Políticas Públicas

LIMA - PERÚ

2020

Dedicatoria

Es un honor dedicarles la presente investigación a mis padres y hermana que siempre están apoyándome.

Daniela.

Agradecimiento

Quiero dejar expreso mi gratitud a mis asesores por su esfuerzo, perseverancia y profesionalismo.

La Autora

Página del Jurado

Declaratoria de Autenticidad

Yo, Daniela Susana Cárdenas Nosiglia DNI N° 71653270, estudiante de la Escuela de Posgrado del Programa Maestría en Gestión Pública, de la Universidad César Vallejo, Sede Lima Norte, presento mi trabajo académico titulado “La Seguridad Jurídica en el Uso de los Recursos Hídricos en el Ministerio de Agricultura y Riego, Lima 2019”, en 70 folios para la obtención del grado académico de Maestría en Gestión Pública, es de mi autoría.

Por tanto, declaro lo siguiente:

- He mencionado todas las fuentes empleadas en el presente trabajo de investigación, identificando correctamente toda cita textual o de paráfrasis proveniente de otras fuentes, de acuerdo con lo establecido por las normas de elaboración de trabajos académicos.
- No he utilizado ninguna otra fuente distinta de aquellas expresamente señaladas en este trabajo.
- Este trabajo de investigación no ha sido previamente presentado completa ni parcialmente para la obtención de otro grado académico o título profesional.
- Soy consciente de que mi trabajo puede ser revisado electrónicamente en búsqueda de plagios.
- De encontrar uso de material intelectual ajeno sin el debido reconocimiento de su fuente o autor, me someto a las sanciones que determinen el procedimiento disciplinario.

Lima 13 de enero de 2020



Daniela Susana Cárdenas Nosiglia
DNI N° 71653270

Presentación

Señores miembros del jurado calificador; en cumplimiento con las disposiciones establecidas en el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Cesar Vallejo; pongo a vuestra consideración el presente trabajo de investigación titulado “La Seguridad Jurídica en el Uso de los Recursos Hídricos en el Ministerio de Agricultura y Riego, Lima 2019”, con la finalidad de obtener el grado académico de Maestra en Gestión Pública.

La investigación está dividida en siete (7) capítulos:

- I. Introducción. Se considera la realidad problemática, trabajos previos, teorías relacionadas al tema, formulación del problema justificación y objetivos de la investigación.
- II. Método. Se menciona el diseño de investigación cualitativa; matriz de categorización apriorista, teniendo como recolección de datos la entrevista.
- III. Resultados. En esta parte se mencionan los objetivos específicos relacionados a las subcategorías de la presente investigación.
- IV. Discusión. Se presenta el análisis y discusión de los resultados encontrados en la tesis.
- V. Conclusiones. Se considera en enunciados cortos, teniendo en cuenta los objetivos planteados.
- VI. Recomendaciones. Se precisan las mejoras que deberá desarrollar la institución en cada una de las áreas involucradas de la presente investigación.
- VII. Referencias. Se consignan todos los autores de la investigación.

Esperando cumplir con los requisitos necesarios, pongo a disposición la presente tesis para su evaluación respectiva, de acuerdo a vuestro dictamen profesional.

Índice

Carátula	i
Dedicatoria	ii
Agradecimiento	iii
Página de Jurado	iv
Declaratoria de autenticidad	v
Índice	vii
Índice de tablas	ix
Índice de figuras	x
RESUMEN	xi
ABSTRACT	xii
I. INTRODUCCIÓN	1
II. MÉTODO	14
2.1. Tipo y diseño de investigación	14
2.2. Operacionalización de las variables	16
2.3. Población, muestra y muestreo	17
2.4. Técnica e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad	18
2.5. Procedimientos	20
2.6. Método de análisis de datos	21
2.7. Aspectos éticos	21
III. RESULTADOS	34
IV. DISCUSIÓN	41
V. CONCLUSIONES	42
VI. RECOMENDACIONES	43
REFERENCIAS	44
ANEXOS	48
Anexo 1: Matriz de consistencia	49
Anexo 2: Instrumentos - Ficha técnica	51
Anexo 3: Validez y confiabilidad	53

Anexo 4: Autorización de la institución donde se aplicó la investigación	63
Anexo 5: Base de datos	64

Índice de tablas

		Pag.
Tabla 1	Operacionalización de la variable seguridad jurídica	16
Tabla 2	Operacionalización de la variable uso de los recursos hídricos	17
Tabla 3	Estadísticas de fiabilidad	20
Tabla 4	Frecuencia del nivel de la variable Seguridad Jurídica existente en los trabajadores del Ministerio de Agricultura y Riego	22
Tabla 5	Frecuencia del nivel de la dimensión Previsibilidad de la variable seguridad jurídica que existente en los trabajadores del Ministerio de Agricultura y Riego	23
Tabla 6	Frecuencia del nivel de la dimensión Estabilidad de la variable Seguridad Jurídica que existente en los trabajadores del Ministerio de Agricultura y Riego	24
Tabla 7	Correlación entre la Seguridad Jurídica y el Uso de los Recursos Hídricos entre los trabajadores del Ministerio de Agricultura y Riego.	25
Tabla 8	Correlación entre la Previsibilidad y el Uso de los Recursos Hídricos entre los trabajadores del Ministerio de Agricultura y Riego	26
Tabla 9	Correlación entre la Estabilidad y el Uso de los Recursos Hídricos entre los trabajadores del Ministerio de Agricultura y Riego	27

Índice de figuras

		Pag.
Figura 1	<i>Frecuencia del nivel de la variable Seguridad Jurídica existente en los trabajadores del Ministerio de Agricultura y Riego</i>	22
Figura 2	<i>Frecuencia del nivel de la dimensión Previsibilidad de la variable seguridad jurídica que existente en los trabajadores del Ministerio de Agricultura y Riego</i>	23
Figura 3	<i>Frecuencia del nivel de la dimensión Estabilidad de la variable Seguridad Jurídica que existente en los trabajadores del Ministerio de Agricultura y Riego</i>	24
Figura 7	<i>Campana de Gauss de la seguridad jurídica en el uso de los recursos hídricos en el Ministerio de Agricultura y Riego – Lima, 2020.</i>	28

Resumen

En la actualidad la seguridad jurídica ha sido abarcada en diversos ámbitos, entre los cuales encontramos a los temas relacionados con los recursos hídricos, si bien es cierto que el agua es uno de los recursos más valiosos para el ser humano y las acciones que se realiza con dicho recurso es de vital importancia para la sociedad, pero la gestión de los recursos hídricos cuenta con un grupo de normas que amparan y protegen las actividades que emplean al agua como fuente o como actividad principal. La presente investigación tuvo como objetivo determinar el nivel de relación que existe entre la seguridad jurídica y el uso de los recursos hídricos en el Ministerio de Agricultura y Riego – Lima, 2019

El tipo de investigación que se desarrolló fue básica, descriptiva, correlacional, no experimental, transversal, como técnica se ha utilizado la encuesta, y como instrumento cuestionarios en ambas variables, con una población censal de 60 unidades de investigación, para la comprobación de hipótesis se utilizó el coeficiente de correlación Rho de Spearman. Llegando a la conclusión, que existe correlación positiva significativa, entre las variables seguridad jurídica y uso de los recursos hídricos en el Ministerio de Agricultura y Riego – Lima, 2019. Asumiendo una correlación directa y significativa, evidenciada en la prueba de hipótesis a través de la campana de Gauss, mencionando que el nivel de correlación es 0.722, considera como correlación directa y el valor de la significancia es de 0.000, el cual se encuentra por debajo del margen de error 1 % (0.01), considerándose como correlación significativa, con lo cual sirve de fundamento para rechazar la hipótesis nula y aceptar la hipótesis de investigación.

Palabras clave: seguridad jurídica, uso de los recursos hídricos, agua.

Abstract

At present, legal certainty has been covered in various fields, among which we find issues related to water resources, although it is true that water is one of the most valuable resources for human beings and the actions that are carried out with this resource it is of vital importance for society, but the management of water resources has a group of standards that protect and protect the activities that use water as a source or as a main activity. The objective of this research was to determine the level of relationship between legal security and the use of water resources in the Ministry of Agriculture and Irrigation - Lima, 2019

The type of research that was developed was basic, descriptive, correlational, non-experimental, cross-sectional, as a technique the survey was used, and as a questionnaire instrument in both variables, with a census population of 60 research units, for hypothesis testing. Spearman's Rho correlation coefficient was used. Coming to the conclusion, that there is a significant positive correlation, between the variables legal security and use of water resources in the Ministry of Agriculture and Irrigation - Lima, 2019. Assuming a direct and significant correlation, evidenced in the hypothesis test through Gauss's bell, mentioning that the correlation level is 0.722, is considered as a direct correlation and the value of significance is 0.000, which is below the 1% error margin (0.01), considered as a significant correlation, with which serves as the basis to reject the null hypothesis and accept the research hypothesis.

Keywords: legal security, use of water resources, water

I. Introducción

El recurso hídrico está considerado como uno de los recursos que son indispensables para el desarrollo de la vida humana, el cual debe ser utilizado estratégicamente para lograr un desarrollo sostenible con el medio ambiente, es por ello que la Asamblea Nacional de las Naciones Unidas mediante la Resolución 64/292 de fecha 28 de julio de 2010, ha reconocido el Derecho Humano al Agua y al Saneamiento, expresando que las mismas son necesarias para el desarrollo de todos los derechos humanos. En ese sentido, la normatividad internacional exige que los Estados brinden el acceso al agua para todos los seres humanos por igual, con el fin de responder a esta necesidad vital, los Estados deben enfocarse en lograr el acceso a las poblaciones y zonas que carecen de servicios o lugares donde sea insuficiente el acceso a dicho recurso, el Estado debe también capacitar a la población a fin que hagan uso adecuado y se pueda concientizar a la población de la vital importancia que tiene el recurso hídrico.

Por ello en enero de 1992 se desarrolló la Declaración de Dublín sobre el Agua y el Desarrollo Sostenible, la cual estuvo enfocada en conciliar las diferencias existentes en el ámbito social, económico y la protección que los ecosistemas necesitan, para lograr un mejor uso del agua. En ese mismo enfoque encontramos que, la Agenda 21 realizada en Rio de Janeiro en junio del mismo año, señala que no solo es un recurso natural, sino que también es un bien social y económico, el cual de acuerdo a la cantidad y calidad en que se encuentra va a ser utilizado en diferentes ámbitos o aspectos; asimismo, en noviembre de 2002, el Comité de Derechos Económicos, Sociales y Culturales de las Naciones Unidas adoptó la Observación General N° 15: Derecho al Agua, en la que se estableció que: “El derecho humano al agua es indispensable para una vida humana digna”, el cual se define como el derecho de cada uno a disponer de agua suficiente, saludable, aceptable, físicamente accesible y asequible para su uso personal y doméstico.

Como ejemplo de ello tenemos que en Marrakech, la cual ha experimentado un gran cambio urbanístico, no posee industrias que contaminan el medio ambiente, lo cual hace que la reutilización del recurso hídrico sea más factible a pesar de tener un cierto déficit hídrico; asimismo, el vienen realizando un proyecto a nivel nacional respecto a la gestión de residuos, con el busca se busca proteger la calidad del recurso hídrico y proteger la extracción subterránea indebida o sobreexplotación con un sistema de control y sanción, es por ello que el proyecto de reutilización tiene una estación de tratamiento y un sistema de distribución de aguas depuradas.

En México, el recurso hídrico es considerado un elemento de política ambiental y de seguridad nacional, debido que su disponibilidad condiciona al desarrollo de las regiones de este país y se busca que la calidad de la misma beneficie a la salud de la población, motivo por el cual el agua se encuentra bajo la administración del Poder Ejecutivo; es por ello que la Ley de Aguas Nacionales tiene por objeto regular la explotación, uso o aprovechamiento de los recursos hídricos, su distribución y control, así como la preservación de su cantidad y calidad para lograr su desarrollo integral sustentable; asimismo, establece las reglas y condiciones para el otorgamiento de las concesiones para explotación, uso o aprovechamiento de las aguas nacionales, se busca el equilibrio hidrológico, a fin de poder brindar el acceso a este recurso para la población sin afectar drásticamente el ecosistema y que se pueda conservar la fuente del cual proviene.

En el caso de Perú, el derecho al agua fue reconocido constitucionalmente el 22 de junio de 2017 mediante la Ley 30588 que incorpora el artículo 7°-A a la Constitución Política del Perú, la cual establece que debe ser accesible de manera progresiva y universal para toda persona, siendo prioridad el consumo humano; que sea suministrada de forma eficiente por ser un recurso natural esencial, siendo considerado como patrimonio nacional y un bien de dominio público; es por ello que el Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI), encargado de velar por los recursos hídricos, a fin de poder realizar una mejor gestión se crea la Autoridad Nacional del Agua el 13 de marzo de 2008 mediante Decreto Legislativo N°997, entidad adscrita al MINAGRI y tiene como funciones principales establecer la normatividad y procedimientos para la gestión sostenible de los recursos hídricos, el otorgamiento de derechos de uso de los recursos hídricos, fiscalizar que los usuarios que cuenten con licencias u otros, y cumplan con el pago respectivo del mismo.

En la actualidad, nos encontramos con una gran cantidad de personas que han realizado o vienen realizando excavaciones o exploraciones en el sub suelo, las cuales no son comunicadas a la Autoridad Nacional del Agua, ya sea por desconocimiento o por querer evitar el control respecto a las cantidades de agua que suelen encontrar; asimismo, pretenden sorprender a la autoridad, interponiendo recursos administrativos que terminan en procesos judiciales; los cuales estaban basados en multas y/o clausuras de pozos que no cuentan con autorización; los cuales hubiesen podido ser de uso para la comunidad, dando prioridad del uso del recurso hídrico para el consumo humano y uso agrícola, que como ya hemos narrado anteriormente es uno de los objetivos por parte del Estado, ante ello surge la interrogante ¿ Qué relación existe entre la seguridad en el uso de los

recursos hídricos en el Ministerio de Agricultura y Riego, Lima – 2019?

En la presente investigación, los antecedentes de carácter internacional en los cuales se muestra las indagaciones y tratamientos de las variables seguridad jurídica y uso de los recursos hídricos a nivel internacional, que indican la importancia del trabajo de ambas variables; es así, que en el estudio realizado por Vega (2016), se realiza un resumen de las teorías de administración y política pública en Madrid, en la cuales el recurso hídrico es tomado como un recurso más que natural como un recurso político, lo que se busca es analizar desde diversas perspectivas como se ha venido utilizando el suministro de agua por parte de la administración pública; es por ello que el autor, presenta cuatro premisas fundamentales de gobernanza: estructura interconectada, jerarquía en las políticas públicas, reconocer autoridades y la inclusión de la población en las medidas a adoptarse. En ese sentido, el trabajo de investigación realiza una crítica al uso del agua desde la perspectiva del marco analítico y la metodología utilizada es cualitativa a partir del avance que se ha tenido en la implementación del concepto de recursos hídricos.

En cuanto al estudio realizado por Hernández (2016) se analiza el proceso de planificación hídrica y uso del recursos hídrico en la sub cuenca hidrográfica del Rio Amecameca en México, en el cual ha encontrado que la Comisión Nacional del Agua presenta dificultades interinstitucionales para poder implementar un adecuado uso de los recursos hídricos; ello debido a la falta de interés de la población por participar en los procesos de planificación y la falta de gestión en los recursos hídricos en las localidades, la metodología utilizada en el estudio es cualitativa, la cual ha realizado un análisis de las políticas públicas y uso del agua en el sector.

Es así que Córdova (2014) analiza la contaminación del agua en Cali en Colombia, el cual no ha sido abordado como un problema a tratarse mediante políticas públicas, el estudio permitió establecer la relación entre las políticas públicas, el uso del agua y la participación ciudadana; ellos con el fin de solucionar los problemas colectivos, para los que son necesarios las coordinaciones entre los distintos niveles del estado y el apoyo tanto técnico como financiero del sector privado. La metodología utilizada es cualitativa, con diseño de tipo documental, el instrumento empleado fue el de entrevistas y revisión documental.

La investigación realizada por Aldana (2017) respecta al problema de como los cambios normativos afectan en la seguridad jurídica de la ciudad de Guatemala, ello implica que los cambios

realizados no afecten a la población de forma radical o que las autoridades no caigan en la comisión de actos arbitrarios, que se respete el derecho a la defensa y al debido proceso, la metodología empleada fue la cualitativa, se realizó la revisión de diferentes conceptos de autores, siendo confirmó la hipótesis presentada al inicio en el sentido de que, aunque la legislación no lo establece taxativamente, para que los cambios jurisprudenciales puedan operar, manteniendo la seguridad jurídica como certeza del Derecho, se requiere una argumentación más amplia que justifique la variación en la doctrina legal.

En ese sentido, Rabascall (2016) realizó una investigación de carácter descriptivo y bibliográfico, la misma que está dirigida a determinar cómo está la situación en cuanto a la seguridad jurídica, a la vez que ofreció propuestas factibles para la solución del problema. La base de la investigación fue bibliográfica y documental, la fuente de la investigación fueron libros utilizados sobre la seguridad jurídica, y además se complementó con investigación de campo para tomar contacto directo con la realidad y para obtener la información de acuerdo con el principal objetivo que fue el analizar la seguridad jurídica desde el punto de vista de su justiciabilidad como derecho ante los juzgados y tribunales de la República de Ecuador.

Así también, encontramos la investigación de Flores (2017) se basa en la necesidad de integrar el estudio de los instrumentos normativos y jurídicos de protección de las aguas subterráneas en la natural evolución jurídica que ha tenido el medio ambiente hasta su reconocimiento como derecho fundamental en el seno del derecho internacional y pilar imprescindible para el desarrollo de la Humanidad, la metodología utilizada en esta tesis doctoral ha sido la propia de las ciencias jurídicas, siguiendo un método hipotético-deductivo, en la que destaca la combinación de distintas herramientas como el análisis de la normativa vigente, su evolución histórica, la opinión de la doctrina y la evolución de la jurisprudencia al respecto.

Asimismo, se encontraron investigaciones a nivel nacional respecto a las variables seguridad jurídica y uso de los recursos hídricos, los cuales han desarrollado diversos conceptos y situaciones en las cuales se analizan las variables; es así como encontramos que el estudio realizado por Quispe (2016) tuvo como objetivo adecuar el manejo uso de los recursos hídricos en las áreas verdes de la zona de Pueblo Libre, por lo cual se realizó un análisis de la gestión hasta fines del año 2017 y se utilizó la metodología cualitativa, basado en un enfoque eco-sistémico, en el cual se buscó determinar la calidad del agua que se utiliza para el riego de las áreas verdes y si las mismas son riesgosas para

la salud humana; asimismo, se evidenció las deficiencias que existen en inadecuado uso del agua, por lo que se realizaron algunas recomendaciones y alternativas de solución para la mejora su uso; asimismo, en el trabajo de Ortiz (2016) se investiga alternativas de solución de conflictos, por lo cual se estudia el uso de aguas en el canal de riego Surco; siendo el objetivo de la investigación el detallar los mecanismos y lógicas empleadas por la Comisión de Regantes Surco, para ello se ha realizado un estudio de las causas y orígenes de los problemas del sector, para poder evaluar qué solución es la más adecuada para uso y gobernanza del agua; así, el estudio realizado por Flores (2016) tiene como objetivo realizar un análisis mediante estadísticas respecto a la red de monitoreo de la calidad del agua, para lo cual se aplicaron técnicas de análisis multivariado, las cuales resultan ser las adecuadas para analizar las redes de monitoreo de calidad de agua, las mismas que también pueden ser empleadas para asegurar la uso sostenible del agua, contribuyendo en forma significativa a su uso.

Respecto a la seguridad jurídica encontramos que Huaricallo (2014) realizó un estudio en el que consideró el análisis del marco normativo, sobre los diferentes usos del recurso hídrico, ubicación de las fuentes de agua, usos de la tierra y proponiendo acciones y alternativas para mejorar la gestión del agua, siendo que el diseño y proceso metodológico que se empleó en esta investigación se basa en métodos cualitativos, para lo cual se ha previsto el uso de diferentes métodos (técnicas y herramientas) para responder las preguntas planteadas en cada objetivo específico.

Finalmente, se tiene la investigación realizada por Chirinos (2018) que tiene como objetivo analizar las implicancias de la modificación del artículo 75° de la Ley de Recursos Hídricos, haciendo incidencia en las consecuencias jurídicas que esto conlleva, teniendo en cuenta los diversos escenarios donde se emplean diversos mecanismos de protección y conservación de ecosistemas frágiles en el Perú, la metodología utilizada es la revisión bibliográfica de las fuentes disponibles referidas a los mecanismos de protección y conservación que ha venido aplicando el Estado peruano; asimismo, se tomará en cuenta entrevistas, opiniones y ponencias que se han ido realizando en los meses posteriores a la promulgación de la Ley 30640.

Como se aprecia de los estudios citados la seguridad jurídica es aquello que blindo o reguarda un bien jurídico para su protección y que se pueda desarrollar con normalidad la convivencia en sociedad; así pues, encontramos que la 22° edición del Diccionario de la Lengua Española de la Real Academia Española define a la Seguridad Jurídica como la certeza de la aplicación de las normas

vigentes y la previsibilidad de las acciones a tomarse respecto a las mismas.

En ese mismo sentido, Arrazóla (2014) plantea a la seguridad jurídica como uno de los cimientos para los demás principios del Derecho; también cumple la función de materializar los conceptos (bienes jurídicos) que las normas protegen, los cuales hacen sostenible la vida en sociedad, es la manifestación más importante del Estado de Derecho, porque brinda protección al ciudadano respecto a la actuación del gobierno, el cual debe justificar su accionar y debe estar regulado en el conjunto de normas de conocimiento público; respecto a ello López (2006) nos dice que las normas que rigen la sociedad deben estables o de carácter permanente para que se pueda tener conocimiento de las posibles soluciones de las entidades que se encargan de impartir justicia, ello con el fin que terceros no se vean perjudicados por las decisiones que se tomen, lo cual implica que los agentes económicos puedan realizar las inversiones que sean convenientes y acorde a las normas vigentes, lo cual contribuye al crecimiento de la sociedad.

En ese sentido, Zavala (2012) nos habla del aspecto objetivo que tiene la seguridad jurídica, está relacionado directamente al sistema u ordenamiento jurídico actual, en el cual se tienen las normas que todo ciudadano debe cumplir y en caso contrario también establece las consecuencias de sus actos, este último es el aspecto subjetivo de la seguridad jurídica; asimismo, Vives (2013) hace una relación entre la seguridad jurídica y las inversiones extranjeras en el país, expone que los inversionistas extranjeros tienen especial cuidado en los lugares donde tienen pensado invertir, para ello se fijan en la normatividad vigente de cada país, si esta es estable y protege los derechos de los mismos, se busca realizar inversiones en aquellos países que cuenta con un nivel de inseguridad jurídica bajo a fin de que las inversiones realizadas sean rentables.

Para Amoros (2012) es el factor que hace tangibles las normas con las entidades que las ejecutan, las actuaciones que se realizan en base a estas permiten prever las consecuencias del incumplimiento de uno de los mandatos que se encuentren positivizados, que son plasmados en las leyes, normas, ordenamientos y otros, que plantean realidades pasibles de ser reguladas para que sean de conocimiento público, claro y seguro; mientras que para López (2011) representa la certeza del conocimiento de las acciones que pueden ser pasibles de sanción y las acciones que están permitidas por la administración; asimismo, la palabra misma, significa estar seguros de alguna acción y que la misma sea libre de reproches. En suma es la convicción de la duración que tiene las situaciones jurídicas y que en caso sean modificadas, las mismas serán bajo los lineamientos que dictan las

normas vigentes en salvaguarda de los derechos.

Asimismo, para Zavala (2012) cumple el rol como un principio general del Derecho y en un segundo plano cumple con su rol normativo, ello debido que busca alimentar al sistema jurídico respecto a la realidad actual, busca poder ayudar a adaptar las normas vigentes con las situaciones que ocurren en la realidad, las cuales no siempre calzan en el tipo específico; por lo cual se debe interpretar las normas con el grado de seguridad necesario a fin de no sobrepasar los límites de lo permitido; lo cual concuerda con lo que plantea Arrazola (2014) quien plantea que implica el proteger el bien jurídico que es de interés de la sociedad, para poder convivir en armonía; por lo cual se necesita la certeza respecto de las acciones que realiza el Estado, así como, la estabilidad en la aplicación del derecho, uniformizando las decisiones que toman los entes rectores, garantizando la protección de los bienes jurídicos.

Por ello, Gallego (2012) refiere que no solo debe ser entendida como el conjunto de instrumentos procedimentales que buscan suplir los vacíos que se encuentran en el ordenamiento jurídico; si no, que debe reforzarse este concepto para que pueda ser una garantía que brinde estabilidad en su aplicación; por ello Rodríguez (2007) plantea que este principio busca perseguir la claridad de los hechos y sus consecuencias, para que los ciudadanos tengan conocimiento claro de que normas son aplicables a cada caso, siendo presumible el fallo a dictarse; asimismo, según Gometz (2012) considera que es la manera en que cada persona crea posibles respuestas ante los sucesos que se enfrenta cotidianamente; es también la actuación que hace presuponer las presuntas respuestas, crea también estabilidad u homogeneidad en cuanto a situaciones similares.

En ese sentido, Pons (2012) interpreta a la seguridad jurídica, como uno de los ideales de la sociedad, debido que busca la armonía y se considera también, como un preámbulo a los sucesos que se buscan determinar una corriente de razonamiento uniformizado para crear estabilidad en las actuaciones; ello también es plantado por López (2011) que refiere que para crear estabilidad y continuidad de las normas, estas deben contar con la participación de los ciudadanos para su creación, sea su participación a título personal o mediante representantes que hayan sido elegidos democráticamente, como puede apreciarse Arrazola (2014) plantea que la seguridad jurídica busca la aplicación adecuada de las normas, siendo que el ciudadano pueda realizar sus acciones o planificarlas con arreglo a la ley vigente y sin temor de ser sorprendido por alguna supuesta infracción.

Por ello, Vives (2013) refiere que la Seguridad Jurídica tiene dos aspectos; el primero es el positivo, el cual es la certeza, en la cual se puede observar la proyección de las posibles decisiones que la administración puede tomar como solución a un conflicto de intereses; por otro lado tenemos el aspecto negativo, en el cual encontramos a la prohibición de la arbitrariedad, que busca limitar el poder de ejecución con el que cuenta la administración, ello con el fin que las sanciones que impongan no sean desmedidas o desproporcionadas respecto a los hechos.

En suma, la seguridad jurídica es el equilibrio entre el poder que tiene el estado para hacer cumplir las normas, ello dentro de los límites de lo razonable; y, la atención de los conflictos y sus posibles escenarios de solución; asimismo, hace referencia a las dimensiones de la seguridad jurídica, entre las que se ha considerado la propuesta formulada por Vives (2013) quién considera dos dimensiones:

- La previsibilidad debe ser implementada en el sistema de administración de justicia, para tener coherencia entre casos en los cuales los hechos son similares, para que las sentencias emitidas por los órganos de justicia tengan fundamentos lógicos y confiables en las instancias superiores, Vives (2013)
- La estabilidad que permite unificar el razonamiento aplicado por los administradores de justicia, evitando la indebida o sorpresiva aplicación de normas que no se encuentran debidamente reguladas; lo cual crea un sistema jurídico firme, compacto y adecuado para la aplicación eficiente de la normatividad, Vives (2013)

En cuanto a la variable uso de los recursos hídricos, existen diversas investigaciones relacionadas, el cual está considerado como uno de los recursos naturales más disputados de las últimas décadas, sobre el cual se basan muchos proyectos tanto económicos como políticos que tiene gran impacto sobre el territorio nacional, el cual cuenta con variedades de flora y fauna; en este sentido, diversos grupos ecologistas y movimientos indígenas han manifestado su postura de protección a los ecosistemas y que el agua sea usado para el bien común; en este sentido, se han recabado diversos conceptos de distintos autores respecto al uso del agua. Es así que para Villagómez (2013) los problemas sociales a menudo suelen causar impacto en las condiciones geográficas del uso del agua, por lo cual debería de preverse las relaciones que existen entre los problemas hídricos y sociales, a fin de poder integrar a todos los actores sociales, territorios y jurisdicciones. Por ello, se

debería de analizar el paisaje en cuanto al aprovechamiento que se le está dando al agua, referente al manejo del medio ambiente y la relación que existe entre la sociedad y la naturaleza, para poder definir los límites que existen.

Es un proceso de coordinación entre el desarrollo y manejo respecto al aprovechamiento del agua y los recursos naturales que se encuentran relacionados a la misma, con el cual se busca lograr un desarrollo sostenible sin perjudicar a los ecosistemas que se encuentran en el territorio nacional, de acuerdo a Villalejo (2018) debe destacarse el valor que tiene el agua para el desarrollo de la sociedad, el cual muchas veces no se encuentra debidamente protegido, puesto que no solo se encuentra expuesto a contaminación, sino que también no cuenta con las medidas legales pertinentes para su protección, por lo cual requiere un manejo integral utilizando mecanismos que sean prácticos y eficaces para buscar soluciones a los conflictos relacionados a la calidad y cantidad el agua.

Como observamos, la población no suele darle un uso adecuado al agua, por lo cual termina siendo desperdiciada en grandes cantidades, para Villalejo (2018) existe una crisis de agua, puesto que se encuentra contaminada y es utilizada en forma no adecuada, lo cual no ayuda a satisfacer la gran demanda de agua que tiene la población actual, ello sumado al mal uso del agua; por lo cual se busca tomar medidas respecto a la ineficiente acción, conflictos y mal uso del mismo. En ese sentido, Rojas (2013) se buscan tener objetivos, propósitos y acciones claros, los cuales en conjunto logren la meta de poder realizar un adecuado uso del agua, a fin de que todo ello se encuentre orientado a la implementación de planes, que sean coherentes a los lugares donde se encuentra y estén coordinados con otras entidades que coadyuven a la adecuada utilización del agua; por lo cual, Delgado (2015) señala que el agua ha adquirido una denominación cuantificable en dinero, el cual permite a la administración poder determinar los beneficios que cada usuario obtiene en cuando a su uso; sin embargo el costo actual es bajo y en consecuencia no se ha logrado un uso adecuado de la mismo, por lo que se buscar asignarle un valor real a fin que se pueda obtener un beneficio social adecuado para su uso.

En la Conferencia Internacional sobre Agua y Medioambiente de Dublín (1992), el agua debe ser entendido como un recurso vital que lo que busca lograr es mejorar el valor que tiene actualmente su uso, ello debido a la escasez que sufren algunos países en la actualidad; para lo cual se debe de realizar un análisis de costos y beneficios sociales respecto de las diversas fuentes de obtención de agua y el usos que se le daría; por lo cual se desarrollaron algunos principios cuyas

implicancias son destacadas y coadyuvaron en la Agenda 21 realizada el mismo año, en ese sentido las ideas que contiene cada uno de los principios de Dublín son las siguientes:

- Primer Principio: Se entiende que el agua es un recurso no renovable, por lo cual se debe buscar su cuidado y uso adecuado, este recurso es de vital importancia para el desarrollo de la vida y el medio ambiente, es por ello que se debe gestionar las acciones necesarias para la protección del recurso hídrico en cuanto al área o sector donde se encuentra y evitar así crisis sociales y ambientales.
- Segundo Principio: La participación activa de todos los actores involucrados en la gestión de aguas, se busca lograr un consenso en cuanto a las decisiones y planes que se pretenden implementar mediante mecanismos de consulta y participación de los usuarios, a fin que todos los involucrados sean conscientes y responsables de los acuerdos a los que arriban las autoridades respecto al recurso hídrico y se reconozca la importancia que tiene en la sociedad y en los proyectos que se plantean para un futuro.
- Tercer Principio: En cuanto al uso doméstico que se le da al agua, se reconoce la labor que realiza la mujer, dado que es ella quien realiza una gestión del agua a nivel del hogar en forma eficiente y adecuada; asimismo, se hace referencia al empoderamiento de las mujeres respecto a cómo logran proponer políticas de participación que satisfagan las necesidades de los hogares, para ello se busca que las mujeres sean quienes propongan planes, gestionen acciones y tomen decisiones para la protección del recurso hídrico.
- Cuarto Principio: Se debe tener en cuenta que el agua también es un bien económico, pero se le ha considerado como un bien libre de explotación, del cual se generan ingresos económicos y el costo es bajo, debido que dentro del costo no se incluye el costo por el impacto al medioambiente que se ocasiona; asimismo, el agua es un derecho fundamental al cual todo ser humano debería tener acceso al agua potable y otros a un precio accesible, lo cual generaría un uso adecuado y que la gente valore cual es el costo real del recurso y permita conservarlo para futuras generaciones.

Como se puede apreciar la referida conferencia hace un llamado a la concientización, puesto que el recurso hídrico no será eterno, que puede agotarse en cualquier momento si no lo cuidamos como debemos, lo cual tiene gran relevancia en el medioambiente y que se debe realizar las

coordinaciones de las actividades humanas respecto al recurso hídrico para que el mismo se pueda conservar y no se perjudique el área donde se encuentra.

En ese sentido, la Conferencia Internacional sobre Agua y Medioambiente de Dublín (1992), reconoce siempre el valor más alto del agua será el uso doméstico y que la falta del mismo genera gran impacto en los hogares y la sociedad en general, la repercusión que causa las deficiencias en el uso doméstico del agua se ven reflejadas en su valor económico, en el aumento del precio del recurso hídrico; en los países del mundo cuyos territorios son áridos se ha optado por la captación de agua subterránea, pero no todos los pozos de agua cuentan con agua de calidad óptima para el consumo humano, lo cual causa enfermedades y crisis sociales.

Para Fernández (2012), el uso más frecuente del recurso hídrico es el doméstico, ello implica que el agua debe ser tratada para el consumo humano, el agua potable y la calidad de la misma tienen repercusión en la salud de quienes la consumen; por lo cual, cabe resaltar la exigencia que requiere el agua en el uso doméstico y su repercusión en el desarrollo y productividad de las personas en la sociedad.

Pulido, Cabrera y Garrido (2014) hace referencia a la mención al impacto ambiental con el que es relacionado el agua, para que los usuarios puedan valorar el impacto que causa en los ecosistemas en relación con los otros recursos que interactúa; asimismo, poder determinar los beneficios que se obtienen del mismo, para construir un mercado en el cual el bien ambiental se encuentra valorado adecuadamente.

El concepto que nos plantea Martínez (2018) refiere que los principios sobre el uso de agua, pretenden uniformizar el criterio que se maneja, ello con el fin de lograr un uso presente y futuro adecuado del mismo, lo que repercute con gran magnitud en la sociedad; asimismo nos señala las dimensiones del uso del agua, para poder definir las, se han considerado la propuesta de quien refiere que se dividen en tres dimensiones:

- El aspecto económico, mediante el cual los usuarios del recurso hídrico obtienen no solo los beneficios del recurso, sino también una retribución económica, la cual suele ser mayor a lo que se ha pagado por el recurso hídrico empleado.
- El aspecto ambiental, repercute en el impacto que sufre el ecosistema del cual se ha extraído

el recurso hídrico, siendo que no solo se puede desabastecer a una población, sino que el cambio del cauce natural por el que circula el agua, puede traer consecuencias mayores.

- El aspecto doméstico, uno de los principales usos del recursos hídrico es el de satisfacer las necesidades de consumo humano, que el recurso sea accesible a las poblaciones y así evitar crisis sociales por su escasez.

El trabajo de investigación que se pretende realizar, se justifica porque pretende determinar cuál es la relación que existe entre la seguridad jurídica y el uso de los recursos hídricos, la cual nos permitirá tener un diagnóstico para indicar las sugerencias respectivas sobre el tema, en necesario indicar que se han realizado diversos estudios e investigaciones de tesis respecto a la gestión integrada de los recursos hídricos y los mismos ha abarcado temas como la escasez o falta de suministro de dicho recurso; sin embargo, pocos estudios han abarcado la parte legal de la gestión integrada de los recursos hídricos, por lo cual se pretende explicar las consecuencias que acarrea respecto a una gestión que no va de la mano con la normatividad respectiva, en la practica la investigación podrá alcanzar conocimientos sobre el aspecto normativo respecto a los recursos hídricos.

La presente investigación se justifica por el uso de una metodología adecuada debido que es posible aplicar la técnica y los instrumentos de recolección y procesamiento de información acorde con los propósitos del estudio, que permitirán ver el conocimiento de la realidad sobre la relación existe entre el seguridad jurídica y el uso de los recursos hídricos en el Ministerio de Agricultura y Riego – Lima, 2019.

De los términos antes mencionados se desprende el siguiente problema de investigación:

- ¿Qué relación existe entre seguridad jurídica y el uso de los recursos hídricos en el Ministerio de Agricultura y Riego, Lima - 2019?

Asimismo, se tiene como problemas específicos los siguientes:

- ¿Qué relación existe entre previsibilidad jurídica y el uso de los recursos hídricos en el Ministerio de Agricultura y Riego, Lima – 2019?
- ¿Qué relación existe entre estabilidad jurídica y el uso de los recursos hídricos en el Ministerio

de Agricultura y Riego, Lima - 2019?

Se ha planteado el siguiente objetivo general:

- Determinar la relación existe entre seguridad jurídica y el uso de los recursos hídricos en el Ministerio de Agricultura y Riego, Lima – 2019.

En consecuencia, se ha planteado como objetivos específicos los siguientes:

- Determinar la relación existe entre seguridad jurídica y el uso de los recursos hídricos en el Ministerio de Agricultura y Riego, Lima – 2019.
- Determinar la relación existe entre estabilidad jurídica y el uso de los recursos hídricos en el Ministerio de Agricultura y Riego, Lima - 2019.

Las hipótesis de investigación están determinadas en los siguientes términos:

- Existe una relación existe entre seguridad jurídica y el uso de los recursos hídricos en el Ministerio de Agricultura y Riego, Lima – 2019.

Siendo las hipótesis específicas las siguientes:

- Existe una relación existe entre previsibilidad jurídica y el uso de los recursos hídricos en el Ministerio de Agricultura y Riego, Lima – 2019.
- Existe una relación existe entre estabilidad jurídica y el uso de los recursos hídricos en el Ministerio de Agricultura y Riego, Lima – 2019.

II. Método

2.1. Tipo y diseño de investigación

Tipo de investigación

Según Severo (2017) explica que el diseño de la investigación constituye el plan de estrategias orientadas a concretar los objetivos de la tesis. El diseño es útil para recoger la información necesaria que probará la hipótesis. En tal sentido, resulta lógico elaborar el diseño una vez que se tenga claro el planteamiento del problema. Es posible realizar una investigación con varios diseños de investigación, no obstante, se recomienda emplear solo un diseño, ya que, emplear más de uno podría elevar el nivel de complejidad, y encarecer económicamente la tesis.

Método

El método es el camino a seguir para obtener resultados válidos que den respuesta a los objetivos planteados en la investigación. El método comprende la forma de trabajo, el proceso de recopilación de la información, el análisis a realizar y la obtención de los resultados (Eyssautier, 2006).

En la investigación se empleó el método hipotético-deductivo, que se caracteriza por seguir el proceso del método científico, específicamente estudiando casos individuales que posibiliten generalizar, concluir o llegar a una norma general y, después, a partir de éstas, realizar deducciones de normas individuales (Eyssautier, 2006).

Enfoque de investigación

El presente trabajo de investigación tiene un enfoque cuantitativo y según Fernández (2010) este enfoque se examina los datos recopilados que luego serán analizados respecto a la relación que tienen con las variables a estudiarse.

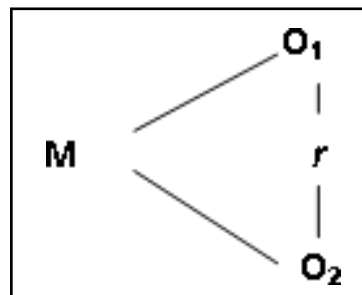
Diseño

Es No experimental, en este tipo de diseño no se puede manipular las variables, por lo tanto el investigador solo puede observar los sucesos que se van realizando, sin poder intervenir de ninguna forma, y posterior análisis de los datos recogidos. (Souza, 2007)

Es Transversal, de acuerdo a Fernández, Hernández, y Baptista (2010) sostienen que se recopila información en simultáneo, teniendo como objetivo especificar las variables y estudiarlas la correspondencia que tienen.

Es Descriptivo Correlacional, según Hernandez Sampieri (1997) se busca medir dos o más variables las cuales pueden o no estar relacionadas con el objeto de estudio, para poder establecer una causa – efecto.

Por los motivos expuestos, la presente investigación estudia la seguridad jurídica y uso de los recursos hídricos, la investigación se realizó al instante, el diseño correlacional se resumen en el siguiente esquema:



Dónde:

M = Trabajadores del Minagri.

O1 = Seguridad Jurídica

r = Relación entre variables

O2 = Uso de Recursos Hídricos

Nivel

El nivel de la investigación es descriptivo correlacional, en este nivel se describen los datos y características de la población o fenómeno en estudio. Se responde a las preguntas: quién, qué, dónde, cuándo y cómo (Hernández *et al.*, 2014).

2.2. Operacionalización de las variables

Variable 1: Seguridad Jurídica

Definición conceptual

La seguridad jurídica es el equilibrio entre el poder que tiene el estado para hacer cumplir las normas, ello dentro de los límites de lo razonable; y, la atención de los conflictos y sus posibles escenarios de solución; asimismo, hace referencia a las dimensiones de la seguridad jurídica, entre las que se ha considerado la propuesta formulada por Vives (2013) quién considera dos dimensiones:

Tabla 1
Operacionalización de la variable seguridad jurídica

Dimensiones	Indicadores	Ítems	Escala de medición y evaluación	Niveles y rangos
Previsibilidad	Formulación adecuada de normas	6	Nunca (1)	Bajo: [4 - 12]
	Conocimiento de las normas		Casi nunca (2) A veces (3)	Promedio: [13 - 23]
Estabilidad	Uniformidad de aplicación normativa	8	Casi siempre (4) Siempre (5)	Alto: [22 - 30]
	Interpretación judicial			

Variable 2: Uso de los recursos hídricos

Definición conceptual

Los principios sobre el uso de agua, pretenden uniformizar el criterio que se maneja, ello con el fin de lograr un uso presente y futuro adecuado del mismo, lo que repercuten con gran magnitud en la sociedad, por Martínez (2018)

Tabla 2

Operacionalización de la variable uso de los recursos hídricos

	Dimensiones		Indicadores	Ítems	Escala de medición y evaluación	Niveles y rangos
Económico	Beneficios cuantificables	5	Nunca (1)		Bajo: [14 - 32]	
	Bajo costo del recurso					
Ambiental	Protección del ecosistema	5	Casi nunca (2)	A veces (3)	Promedio: [33 - 51]	
Doméstico	Problemas ecológicos	4	Casi siempre (4)	Siempre (5)	Alto: [52 - 70]	
	Satisfacción población					
	<u>Consumo humano</u>					

2.3. Población, muestra y muestreo

Población

De acuerdo a Tamayo (2012) señala que se selecciona un sector para que sea nuestra población a estudiar, los cuales podrán brindarnos determinada información relevante para la investigación.

Muestra

Para Balestrini (2011) indica que la muestra es un grupo de personas de la población, quienes realizan actividades que tiene o guardan relación respecto al tema de estudio.

La población encuestada fue conformada por 60 abogados que trabajan en la Procuraduría Pública del Ministerio de Agricultura y Riego, quienes realizan funciones de defensa jurídica del Estado respecto a los procesos relacionados a temas de recursos hídricos, en representación de la Autoridad Nacional del Agua.

Muestreo

Se estableció por instrucciones no probabilístico intencional o por conveniencia, respetando que el indagador trabaja en el establecimiento. Por lo cual, la muestra fue de 10 abogados que laboran en la Procuraduría Pública del Ministerio de Agricultura y Riego.

2.4. Técnicas e instrumentos de recolección de datos, validez y confiabilidad

Técnica

La técnica empleada fue la encuesta respecto a las variaciones posibles, este método según Fernández, Hernández y Baptista (2010) hace referencia que se puede determinar las variantes de una situación, a través de interrogantes y esquemas.

Instrumento

Es el medio que utiliza el investigador para recolectar los datos necesarios para el análisis (Sánchez, Reyes y Mejía, 2018). Para el presente estudio se aplicó el cuestionario.

Cuestionario

Según Martínez (2002) se puede emplear tanto para temas cualitativos como cuantitativos, lo cual nos brinda información clara sin necesidad de invadir el ámbito personal del encuestado; también nos permite estudiar a poblaciones de gran dimensión de forma celera y confiable.

Ficha Técnica	
Nombre del Instrumento:	Cuestionario de Seguridad Jurídica
Autores:	Cavero, C. (2017)
Adaptado por	Cárdenas, D.
Año:	2019
Tipo de instrumento:	Encuesta.
Objetivo:	Medir el nivel de Seguridad Jurídica
Población:	Trabajadores de la Procuraduría del MINAGRI
Número de ítem:	14
Aplicación:	Directa
Tiempo de administración:	15 minutos
Normas de aplicación:	El trabajador marcará en cada ítem de acuerdo lo que considere evaluado respecto lo observado.
Escala:	De Likert
Niveles:	Buena, Regular y Mala

Ficha Técnica	
Nombre del Instrumento:	Cuestionario de Uso de los Recursos Hídricos
Autores:	Flores, M. (2015)
Adaptado por	Cárdenas, D.
Año:	2019
Tipo de instrumento:	Encuesta.
Objetivo:	Medir nivel del Uso de los Recursos Hídricos
Población:	Trabajadores de la Procuraduría del MINAGRI
Número de ítem:	14
Aplicación:	Directa
Tiempo de administración:	15 minutos
Normas de aplicación:	El trabajador marcará en cada ítem de acuerdo lo que considere evaluado respecto lo observado.
Escala:	De Likert
Niveles:	Buena, Regular y Mala.

Validez

Para la validez de los instrumentos se empleó el juicio de expertos, mediante la matriz de validación, documento que se entregó para que den fe de la validez de los instrumentos. Las variables seguridad jurídica y uso de los recursos hídricos fueron validados a través del juicio de expertos; siendo el Dr. Felipe Guizado Oscco el experto de la Universidad Cesar Vallejo, quien realizó la verificación y valoración de los instrumentos, calificándolos de “adecuados” con los anexos correspondientes; asimismo, la calificación fue mediante escala de Likert, y con ello se obtuvieron datos estadísticos, habiéndose realizado previamente el proceso de validez y confiabilidad.

Confiabilidad

La confiabilidad del Instrumento se realizó con una prueba piloto, aplicando los instrumentos a 15 trabajadores que tenían similares características a la población estudiadas, pero sin embargo no forman parte de esta, luego de ello se sometió a la prueba estadística Alfa de Cronbach, la que sirvió para verificar la confiabilidad de los cuestionarios según los valores obtenidos, considerando confiable cuando el valor de Alfa de Cronbach fue superior a 0.70.

Tabla 3

Estadísticas de fiabilidad	
Alfa de Cronbach	N de elementos
,856	14

2.5. Procedimiento

Para el trabajo de recabar información se empleó el cuestionario a la muestra seleccionada, los datos obtenidos se organizaron para ser procesados con la ayuda del programa estadístico SPSS Versión 26.0; asimismo, se evaluó la confiabilidad del instrumento a través del Coeficiente de Alfa de Cronbach, la información de los resultados fue sintetizados en tablas y figuras. Finalmente, se realizó la descripción de los hallazgos y las comparaciones correspondientes para arribar a las conclusiones del trabajo de investigación.

2.7. Método de análisis de datos

Para el análisis de los todos los datos recogidos, se utilizó la estadística descriptiva, que como resultado fue graficada en las tablas de frecuencias, en las que para mostrar los objetivos descriptivos; luego se empleó la estadística inferencial para analizar los objetivos que presentaron relación entre dimensiones correlacionales, para ello se usó el método paramétrico coeficiente de correlación Rho de Spearman evaluando así el grado de relación entre estos; para llegar a los resultados descriptivos se tabuló los datos en el programa Excel versión 2019 y para el análisis inferencial se empleó el programa SPSS versión 26. Para realizar la prueba de la hipótesis, se usó coeficiente de correlación de Rho de Spearman.

2.8. Aspectos éticos

El desarrollo del trabajo se ha realizado teniendo en cuenta la veracidad y buena fe, habiéndose solicitado el consentimiento de la institución donde se iba a desarrollar la investigación, luego de la aceptación, se ha visitado a cada uno de los trabajadores de la Procuraduría Pública del Ministerio de Agricultura y Riego para explicarles la utilidad y los fines que se espera con el resultado, así mismo se ha buscado la originalidad ya que no se han encontrado trabajos de relaciones similares además que los trabajos previos y teóricos han sido debidamente citados conforme a las normas APA.

III. RESULTADOS

Posterior a la aplicación de las encuestas se arma la base de datos y se obtuvo los siguientes resultados estadísticos:

3.1. Análisis descriptivo:

Tabla 4

Frecuencia del nivel de la variable Seguridad Jurídica existente en los trabajadores del Ministerio de Agricultura y Riego

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Bajo	34	56,7	56,7	56,7
	Medio	21	35,0	35,0	91,7
	Alto	5	8,3	8,3	100,0
	Total	60	100,0	100,0	

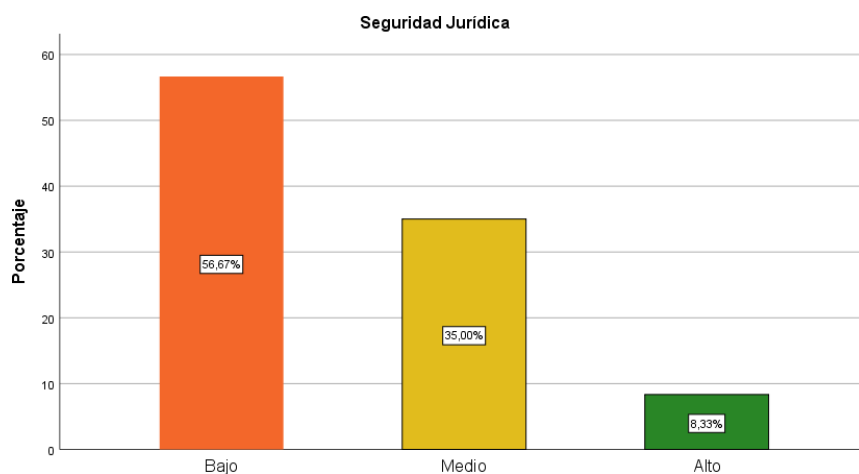


Figura 1. Frecuencia del nivel de la variable Seguridad Jurídica existente en los trabajadores del Ministerio de Agricultura y Riego

La tabla 4 refleja la percepción de la seguridad jurídica por parte de los trabajadores del Ministerio de Agricultura y Riego, de los cuales el 56,7% considera que el nivel de seguridad jurídica es Bajo, seguido de un 35,0% que considera que el nivel de seguridad jurídica se encuentra en un nivel Medio y el 8,3% considera que el nivel de seguridad jurídica es Alto.

Tabla 5

Frecuencia del nivel de la dimensión Previsibilidad de la variable seguridad jurídica que existente en los trabajadores del Ministerio de Agricultura y Riego

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Bajo	58	96,7	96,7	96,7
	Alto	2	3,3	3,3	100,0
	Total	60	100,0	100,0	

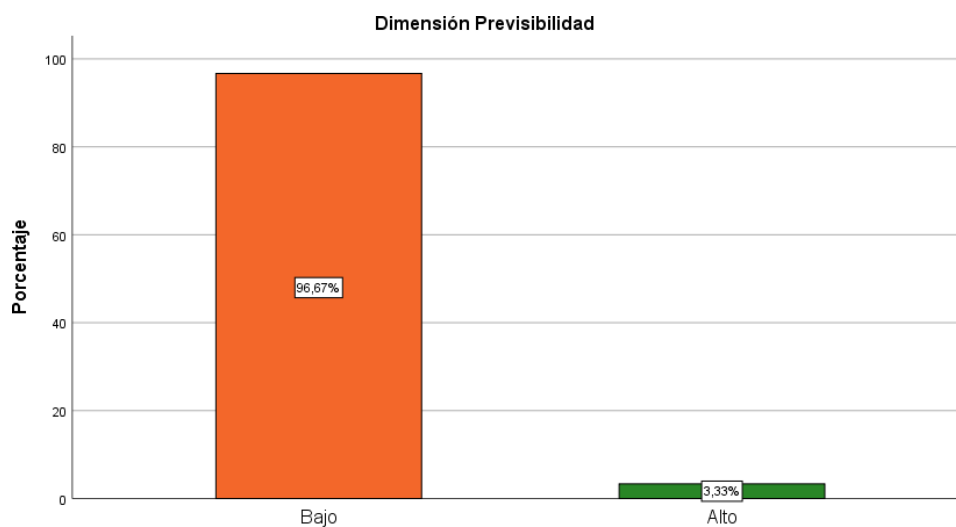


Figura 2. Frecuencia del nivel de la dimensión Previsibilidad de la variable seguridad jurídica que existente en los trabajadores del Ministerio de Agricultura y Riego

La tabla 5 refleja la percepción de la dimensión previsibilidad de la variable seguridad jurídica que existente en los trabajadores del Ministerio de Agricultura y Riego, de los cuales el 96,7% considera que el nivel de previsibilidad es Bajo y el 8,3% considera que el nivel de seguridad jurídica es Alto.

Tabla 6

Frecuencia del nivel de la dimensión Estabilidad de la variable Seguridad Jurídica que existente en los trabajadores del Ministerio de Agricultura y Riego

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Bajo	37	61,7	61,7	61,7
	Medio	18	30,0	30,0	91,7
	Alto	5	8,3	8,3	100,0
	Total	60	100,0	100,0	

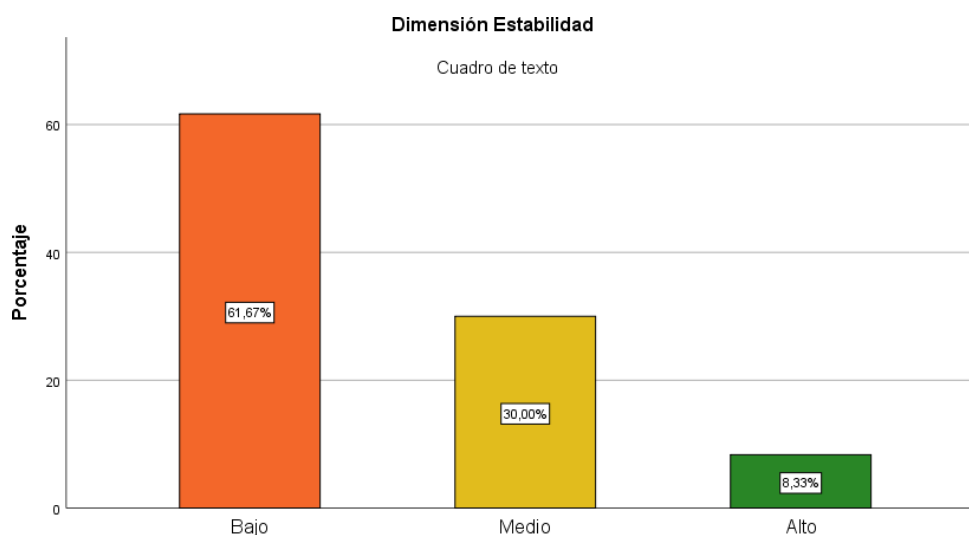


Figura 3. Frecuencia del nivel de la dimensión Estabilidad de la variable Seguridad Jurídica que existente en los trabajadores del Ministerio de Agricultura y Riego

La tabla 6 refleja la percepción de la dimensión Estabilidad de la variable seguridad jurídica que existente en los trabajadores del Ministerio de Agricultura y Riego, de los cuales el 61,7% considera que el nivel de estabilidad es Bajo, seguido de un 30,0% que considera que el nivel de estabilidad es Medio y el 8,3% considera que el nivel de seguridad jurídica es Alto.

3.2. Análisis inferencial:

Tabla 7

Correlación entre la Seguridad Jurídica y Uso de los Recursos Hídricos entre los trabajadores del Ministerio de Agricultura y Riego.

		Seguridad Jurídica	Uso de los Recursos Hídricos
Suma Categorizada	Correlación de Pearson	1	,794**
	Sig. (bilateral)		,000
	N	60	60

En la tabla 7 registro una correlación de $Rho = 0.794$, explicado como positiva considerable, teniendo en cuenta que la Seguridad Jurídica se ve afectada cuando se hace uso de los recursos hídricos, porque no se cumple con las normas que regulan su uso.

Seguidamente se presenta el contraste entre las hipótesis de la investigación.

Hipótesis General

Ho: No existe relación entre seguridad jurídica y uso de los recursos hídricos en el Ministerio de Agricultura y Riego - 2019

H1: Existe relación entre seguridad jurídica y uso de los recursos hídricos en el Ministerio de Agricultura y Riego – 2019

Nivel de confianza: 95%; $\alpha = 0.05$

Regla de decisión: Sig. = p. Si $p \geq \alpha$, se acepta Ho; si $p < \alpha$, se rechaza Ho

Prueba estadística: No paramétrica, Coeficiente Rho de Spearman

El resultado del coeficiente de correlación del Rho Spearman es de ,794** indica que existe una correlación positiva media entre las variables, siendo el nivel de significancia bilateral $p=0.000 < 0.05$ (altamente significativo), se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis general; se concluye que: Existe relación entre seguridad jurídica y uso de los recursos hídricos en el Ministerio de Agricultura y Riego – 2019.

Tabla 8

Correlación entre la Previsibilidad y el Uso de los Recursos Hídricos entre los trabajadores del Ministerio de Agricultura y Riego.

			Previsibilidad	Uso Recursos Hídricos
Rho de Spearman	Previsibilidad	Coefficiente de correlación	1,000	,739**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	60	60

En la tabla 8 registro una correlación de $Rho = 0.739$, explicado como positiva considerable, teniendo en cuenta que la dimensión Previsibilidad de la variable Seguridad Jurídica se ve afectada cuando se hace uso de los recursos hídricos, debido que no se puede asegurar cual será la decisión final respecto a acto (infracción) cometida por el uso del recurso hídrico.

Hipótesis Específica 1

Ho: No existe relación entre la Previsibilidad y el Uso de los Recursos Hídricos en el Ministerio de Agricultura y Riego - 2019

H1: Existe relación entre la Previsibilidad y el Uso de los Recursos Hídricos en el Ministerio de Agricultura y Riego – 2019

Nivel de confianza: 95%; $\alpha = 0.05$

Regla de decisión: Sig. = p. Si $p \geq \alpha$, se acepta Ho; si $p < \alpha$, se rechaza Ho

Prueba estadística: No paramétrica, Coeficiente Rho de Spearman

El resultado del coeficiente de correlación del Rho Spearman es de ,739** indica que existe una correlación positiva media entre las variables, siendo el nivel de significancia bilateral $p=0.000 < 0.05$ (altamente significativo), se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis general; se concluye que: Existe relación entre la Previsibilidad y el Uso de los Recursos Hídricos en el Ministerio de Agricultura y Riego – 2019.

Tabla 9

Correlación entre la Estabilidad y el Uso de los Recursos Hídricos entre los trabajadores del Ministerio de Agricultura y Riego

			Estabilidad	Uso Recursos Hídricos
Rho de Spearman	Estabilidad	Coeficiente de correlación	1,000	,654**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	60	60

En la tabla 9 registro una correlación de $Rho = 0,654$, explicado como positiva considerable, teniendo en cuenta que la dimensión Estabilidad de la variable Seguridad Jurídica se ve afectada por las diferentes resoluciones que se dictan respecto al uso de los recursos hídricos.

Hipótesis específica 2

Ho: No existe relación entre Estabilidad y el Uso de los Recursos Hídricos en el Ministerio de Agricultura y Riego - 2019

H1: Existe relación entre Estabilidad y el Uso de los Recursos Hídricos en el Ministerio de Agricultura y Riego – 2019

Nivel de confianza: 95%; $\alpha = 0.05$

Regla de decisión: Sig. = p. Si $p \geq \alpha$, se acepta Ho; si $p < \alpha$, se rechaza Ho

Prueba estadística: No paramétrica, Coeficiente Rho de Spearman

El resultado del coeficiente de correlación del Rho Spearman es de ,654** indica que existe una correlación positiva media entre las variables, siendo el nivel de significancia bilateral $p=0.000 < 0.05$ (altamente significativo), se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis general; se concluye que: Existe relación entre Estabilidad y el Uso de los Recursos Hídricos en el Ministerio de Agricultura y Riego – 2019.

3.3. Prueba de hipótesis:

Con los resultados de la figura 4, se evidencia la prueba de hipótesis a través de la campana de Gauss, mencionando que el nivel de correlación es 0.722, considera como correlación directa y el valor de la significancia es de 0.000, el cual se encuentra por debajo del margen de error 1 % (0.01), considerándose como correlación significativa, con los cual sirve de fundamento para rechazar la hipótesis nula y aceptar la hipótesis de investigación.

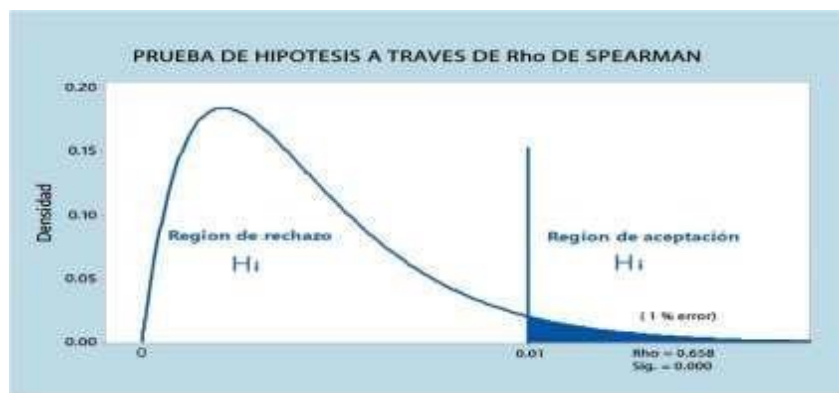


Figura 4. Campana de Gauss de la seguridad jurídica en el uso de los recursos hídricos en el Ministerio de Agricultura y Riego – Lima, 2020.

IV. Discusión

A partir de lo mostrado en la tabla 4 se encontró que los resultados obtenidos de la variable Seguridad Jurídica, reflejan un nivel bajo de seguridad jurídica en cuanto al uso de los recursos hídricos; se aprecia de las conclusiones de Hernández (2016) que existen dificultades para poder aplicar las normas referentes al uso del recurso hídrico, debido que la ciudadanía no muestra interés en conocer a ciencia cierta lo que dice la legislación en referencia a los permisos o licencias para el uso de los recursos hídricos; sin embargo Flores (2017) concluye que una solución respecto a la deficiencia en la seguridad jurídica sobre el referido recurso es, el realizar campañas de concientización y poner en conocimiento de los pobladores las normas sobre adecuado uso de los recursos hídricos.

La tabla 5 refleja la percepción de la dimensión previsibilidad de la variable seguridad jurídica, la cual esta considera en nivel bajo, siendo que no siempre se puede dar una opinión respecto a cuál sería la posible resolución de un conflicto en cuanto a temas de seguridad jurídica en el uso de los recursos hídricos, puesto que no se suele tener un criterio uniformizado; al respecto, Rabascall (2016) concluye que la seguridad jurídica constituye la garantía efectiva del derecho que no debe desnaturalice en un abuso indiscriminado para demorar injustificadamente la resolución de las causas, en ese mismo sentido, Vega (2016) refiere que resulta importante prever para evitar posibles desacuerdos en las gestiones, lo cual es de gran apoyo para lograr las metas propuestas.

En la tabla 6 refleja la percepción de la dimensión Estabilidad de la variable seguridad jurídica el nivel de estabilidad ha sido considerado como bajo, por las distintas formas de resolver; asimismo ALDANA (2017) concluye que para que los cambios jurisprudenciales puedan operar, se debe mantener la seguridad jurídica como certeza del Derecho, se requiere una argumentación más amplia que justifique la variación en la doctrina legal aplicada anteriormente; así pues Córdova (2014) concluye que, para solucionar los problemas respecto a los recursos hídricos se deben aplicar políticas públicas que incluyan la participación de la ciudadanía.

V. Conclusiones

Primera: A partir de lo mostrado en la tabla 4, se concluye que la seguridad jurídica en los recursos hídricos está considerada con un nivel bajo, tal es así que en los resultados de la encuesta realizada un 56,7% considero que es bajo, un 35% de encuestados considero que el nivel de seguridad jurídica es medio, siendo solamente el 8,3% quienes consideran que en nivel es alto; ello debido a que no se cumple con los procedimientos que se establece en la norma para la protección de los recursos hídricos; asimismo, del resultado del coeficiente de correlación del Rho Spearman ha sido de ,722 indica que existe una correlación positiva, concluyendo que si existe relación entre las variables de seguridad jurídica y uso de los recursos hídricos.

Segundo: A partir de lo mostrado en la tabla 5, se concluye que la mayoría de encuestados, es decir el 96,7%, considera que la previsibilidad respecto a la seguridad jurídica es baja y que sólo un 8,3% la considera alta; ello debido a los diferentes criterios de resolución que maneja la administración, la cual impone diversas sanciones y/o multas; asimismo, el resultado del coeficiente de correlación del Rho Spearman ha sido de ,739 indica que existe una correlación positiva, concluyendo que si existe relación entre la dimensión previsibilidad y uso de los recursos hídricos.

Tercero: A partir de lo mostrado en la tabla 6, se concluye que la percepción de la dimensión estabilidad de la variable seguridad jurídica también es considerada como baja con un 61,7%, mientras que un 30% la considera en nivel medio y un 8,3% como alta; lo cual es producto de los cambios que se realizan en cuanto a las normas aplicables asimismo, el resultado del coeficiente de correlación del Rho Spearman ha sido de ,654 indica que existe una correlación positiva, concluyendo que si existe relación entre la dimensión estabilidad y uso de los recursos hídricos.

Cuarto: Respecto al resultado obtenido por la Figura 7, se evidencia el nivel de correlación es 0.722, considerada como correlación directa y el valor de la significancia es de 0.000, el cual se encuentra por debajo del margen de error 1 % (0.01), con lo cual se concluye que existe correlación significativa, lo que sirve de fundamento para rechazar la hipótesis nula y aceptar la hipótesis de investigación

VI. Recomendaciones

Primera: Se recomienda, realizar capacitaciones respecto a las diferentes normas relacionadas a uso de los recursos hídricos, a fin que puedan tener un concepto uniformizado sobre la aplicación de las normas y se pueda plantear los mecanismos jurídicos adecuados y con el mismo fin, salvaguardar los recursos hídricos.

Segunda: Se recomienda, que se implemente un taller sobre la normatividad respecto al uso de los recursos hídricos a las entidades que realizan los trámites administrativos, ello con el fin que impongan las sanciones o multas dentro de un rango adecuado a hechos similares y así uniformizar los mismos.

Tercera: Se recomienda, tener en cuenta que la seguridad jurídica es una de las labores fundamentales que desarrollan los trabajadores del Ministerio de Agricultura, por ello que se deben uniformizar criterios a fin de realizar una adecuada defensa, contribuyendo con la seguridad jurídica de los recursos hídricos, para poder prever cuáles son los posibles resultados de un caso y que los mismos sean acorde a los parámetros de estabilidad que se determinen.

Referencias:

- Aldana, N. (2017). *la seguridad jurídica en la doctrina y en la jurisprudencia*, recuperado de http://biblioteca.usac.edu.gt/tesis/04/04_14321.pdf
- Amorós, F. (2012). *Seguridad Jurídica*, Madrid: Fundación SOCINFO
- Arrázola (2014). *El concepto de seguridad jurídica, elementos y amenazas ante la crisis de la ley como fuente del derecho*, Colombia, Revista de Derecho Público No 32
- Bolaños, J. (2017). *Gestor Integral del Recurso Hídrico, un experto necesario ante la vulnerabilidad socio-natural*. Recuperado: https://www.scielo.sa.cr/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2215-24582017000200115
- Cabrera, E. y Garrido, A. (2014). *Economía del agua y gestión de recursos hídricos*, Valencia.
- Carrasco, S. (2006). *Metodología de la investigación científica*, Perú: Ediciones San Marcos.
- Chirinos, K. (2018). *Implicancias de establecer un Marco Metodológico para identificar, delimitar y zonificar las cabeceras de cuenca en el Perú*. Recuperado de: http://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/bitstream/handle/20.500.12404/13733/Chirinos_Espino_z_a_Implicancias_establecer_marco1.pdf?sequence=1&isAllowed=y
- Córdova, L. (2014). *Gobernanza y gestión del agua en el municipio de Santiago de Cali*, Recuperado de: <http://bibliotecadigital.univalle.edu.co/bitstream/10893/7796/1/CB-0516835.pdf>
- Delgado, W. (2015). *Gestión y valor económico del recurso hídrico*, Colombia: Universidad Católica de Colombia.
- Diccionario de la Lengua Española de la Real Academia, Ed. 22º, Madrid: Espasa.
- Eyssautier, M. (2006). *Metodología de la Investigación. Desarrollo de la inteligencia*. México: Cengage Learning
- Fernández, A. (2012). *El agua: un recurso esencial*, Argentina: Universidad de Buenos Aires.

- Flores, A. (2017). *Protección jurídica de las aguas subterráneas como elemento integrante del medio ambiente en el Derecho Español*, Recuperado de: <http://blogs.uned.es/catedra-aquae/wp-content/uploads/sites/111/2019/07/TESIS-ANA-ISABEL-FLORES.pdf>
- Flores, J. (2016). *Análisis de una red de monitoreo de calidad de agua en la cuenca del río Jequetepeque mediante análisis multivariado*, Recuperado de: <http://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/handle/20.500.12404/9381>
- GALLEGO, V. (2012). *El Concepto de Seguridad Jurídica en el Estado Social*, Colombia: Jurid. Manizales
- Gometz (2012). *La Certeza Jurídica como Previsibilidad*, Madrid, Ediciones Jurídicas y Sociales. Recuperado de: http://cmsdata.iucn.org/downloads/pangani_basin_situation_analysis_2nd_edition.pdf
- Hernández, M. (2016). *Planificación hídrica y gobernanza del agua: su implementación en la subcuenca hidrográfica del río Amecameca*, Valle de México Recuperado de: <https://www.colef.mx/posgrado/tesis/20141246/>
- Hernández, R., Fernández, C., y Baptista. (2014). *Metodología de la Investigación*. 6ta edición. McGraw-Hill. ISBN 978-1-4562-2396-0.
- Huaricallo, D.(2014.) *Análisis de la gestión del recurso hídrico para consumo humano en la microcuenca Huancho, Huancane, Puno*, Recuperado de: http://tesis.unap.edu.pe/bitstream/handle/UNAP/2784/Huaricallo_Apaza_David_Constantino.pdf?sequence=1
- Instituto de Investigaciones de la Amazonía Peruana (2011). *Manejo de la Información para la Gestión Integrada de Recursos Hídricos en la Amazonía Peruana*, Perú.
- La Declaración de Dublín de 1992. Recuperado de: https://es.unesco.org/system/files/principios_criterios_y_lineamientos_para_centroamerica.pdf
- Ley de Recursos Hídricos - LEY N° 29338 de 2009, Recuperado de: https://www.ana.gob.pe/sites/default/files/normatividad/files/ley_29338_0_2.pdf

- López, D. (2006). *¿Qué es la seguridad jurídica?*, Colombia: Djusticia, Recuperado de: <https://www.dejusticia.org/que-es-la-seguridad-juridica/>
- López, D. (2011). *La Consagración del Principio de Seguridad Jurídica como Consecuencia de la Revolución Francesa de 1789*, Colombia: Revista Prolegómenos - Derechos y Valores.
- Luna, A. (2015). *La seguridad jurídica y las verdades oficiales del derecho*, España: Dykinson S.L
- Martínez, Y. (2017). *La gestión integrada de los recursos hídricos: una necesidad de estos tiempos*, Cuba: Ingeniería Hidráulica y Ambiental
- Melo, J. y Vial. R. (2005). *Gestión Integrada de los Recursos Hídricos y Algunas Experiencias de Organizaciones de Usuarios Del Agua*, Chile.
- Moriarty. P. (2006). *La gestión integrada de los recursos hídricos*, Inglaterra: NRI Natural Resources Institute.
- Ortiz, M. (2016). *La ciudad nos agradece: gestionando conflictos por el agua en Lima Metropolitana : el caso del canal de riego Surco*, Recuperado de: <http://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/handle/20.500.12404/9875>
- Pons, M. (2012). *Teoría de la Seguridad Jurídica*, España: Cátedra de Cultura Jurídica
- Quispe, Y. (2016). *Gestión del agua para riego de áreas verdes en el distrito de Pueblo Libre*, Lima, Perú. Recuperado de: <http://tesis.pucp.edu.pe/repositorio/handle/20.500.12404/11915>
- Rabascall, F. (2016). *La seguridad jurídica como derecho justiciable en Ecuador*, Recuperado de: <http://repositorio.ug.edu.ec/handle/redug/17125>
- Recuperado de <https://polipapers.upv.es/index.php/IA/article/view/3160>
- Reglamento de la Ley de Recursos Hídricos - Ley N° 29338 de 2010, Recuperado de: <https://www.ana.gob.pe/publicaciones/instrumentos-de-gestion/reglamentos-rh>
- Rodríguez, J. (2007). *Principio de seguridad jurídica y técnica normativa*, Perú: Circulo de

Derecho Administrativo.

Rojas, J. (2013). *Análisis comparativo de modelos e instrumentos de gestión integrada del recurso hídrico en Suramérica*, Colombia: Revista Ambiente & Agua. Recuperado de: <http://www.scielo.br/pdf/ambiagua/v8n1/07.pdf>

Hernández Sampieri, Roberto; et al. *Metodología de la Investigación*. 2ª. ed. McGraw-Hill. México.

Vega, O. (2016). *Gobernanza del agua en México 1984-2014: derecho humano al agua*.

Villagómez (2013). *Los recursos hídricos en las regiones indígenas de México*, Recuperado de: <https://www.colmich.edu.mx/computo/files/recursosHidricos587.pdf>

Villalejo, V (2018). *La gestión integrada de los recursos hídricos*, Recuperado de <http://scielo.sld.cu/pdf/riha/v39n1/riha05118.pdf>

Vives, F. (2013). *Seguridad Jurídica y Desarrollo Económico*, España: Crecer en la nueva economía global

Zavala, J. (2012). *Teoría de la Seguridad Jurídica*, Ecuador, Vlex. Recuperado de: <https://vlex.ec/vid/seguridad-jura-487615358>

Anexos

Matriz de consistencia

Título: La Seguridad Jurídica en el Uso De Los Recursos Hídricos Lima - 2020

Autor: Daniela Susana Cárdenas Nosiglia

Problema	Objetivos	Hipótesis	Variables e indicadores				
<p>Problema General: ¿Qué relación existe entre seguridad jurídica y el uso de los recursos hídricos en el Ministerio de Agricultura y Riego, Lima - 2019?</p> <p>Problemas Específicos: ¿Qué relación existe entre previsibilidad jurídica y el uso de los recursos hídricos en el Ministerio de Agricultura y Riego, Lima - 2019?</p> <p>¿Qué relación existe entre el funcionamiento de la administración pública y el uso de los</p>	<p>Objetivo general: Determinar la relación existe entre seguridad jurídica y el uso de los recursos hídricos en el Ministerio de Agricultura y Riego, Lima - 2019</p> <p>Objetivos específicos: Determinar la relación existe entre previsibilidad jurídica y el uso de los recursos hídricos en el Ministerio de Agricultura y Riego, Lima - 2019</p> <p>Determinar la relación existe entre el funcionamiento</p>	<p>Hipótesis general: Existe una relación existe entre seguridad jurídica y el uso de los recursos hídricos en el Ministerio de Agricultura y Riego, Lima - 2019</p> <p>Hipótesis específicas: Existe una relación existe entre previsibilidad jurídica y el uso de los recursos hídricos en el Ministerio de Agricultura y Riego, Lima - 2019.</p> <p>Existe una relación existe entre el funcionamiento de la administración pública y el uso de los recursos hídricos en el Ministerio de</p>	<p>Variable 1: Seguridad Jurídica: es el equilibrio entre el poder que tiene el estado para hacer cumplir las normas, ello dentro de los límites de lo razonable; y, la atención de los conflictos y sus posibles escenarios de solución (Vives, 2013)</p>				
			Dimensiones	Indicadores	Ítems	Escala de medición y evaluación	Niveles y rangos
			Previsibilidad	Formulación adecuada de normas Conocimiento de las normas	6	Nunca (1) Casi nunca (2) A veces (3)	Bajo: [4 - 12] Promedio: [13 - 23]
			Estabilidad	Uniformidad de aplicación normativa Interpretación judicial	8	Casi siempre (4) Siempre (5)	Alto: [22 - 30]
<p>Variable 2: Uso de Recursos Hídricos: pretenden uniformizar el criterio que se maneja, ello con el fin de lograr un uso presente y futuro adecuado del mismo, lo que repercuten con gran magnitud en la sociedad (Martínez, 2018)</p>							
Dimensiones	Indicadores	Ítems	Escala de medición y evaluación	Niveles y rangos			
Ambiental	Beneficios cuantificables Bajo costo del recurso	5	Nunca (1) Casi nunca (2)	Bajo: [14 - 32]			
Domestico	Protección del ecosistema	5					

recursos hídricos en el Ministerio de Agricultura y Riego, Lima - 2019?	de la administración pública y el uso de los recursos hídricos en el Ministerio de Agricultura y Riego, Lima - 2019.	Agricultura y Riego, Lima - 2019.	Económico	Problemas ecológicos Satisfacción población Consumo humano	4	A veces (3) Casi siempre (4) Siempre (5)	Promedio: [33 - 51] Alto: [52 - 70]
Nivel - diseño de investigación	Población y muestra	Técnicas e instrumentos		Estadística a utilizar			
Tipo: Básica Nivel: Descriptivo Diseño: No Experimental Transversal Método: Hipotético Deductivo	Población: 60 Funcionarios del Ministerio de Agricultura y Riego Tamaño de muestra: 60 Funcionarios del Ministerio de Agricultura y Riego	Nombre del Instrumento: Cuestionario de Seguridad Jurídica Autor: Cavero, C. (2017) Adaptado por: Cárdenas, D. Año: 2019 Tipo de instrumento: Encuesta. Escala: De Likert Niveles: Buena, Regular y Mala		DESCRIPTIVA: Análisis de inferencial y porcentajes INFERENCIAL: Estadística Rho Spearman			
		Nombre del Instrumento: Cuestionario de Uso de los Recursos Hídricos Autores: Flores, M. (2015) Adaptado por: Cárdenas, D. Año: 2019 Tipo de instrumento: Encuesta. Escala: De Likert Niveles: Buena, Regular y Mala					

ANEXO 2: Instrumento Seguridad Jurídica

SEXO: Masculino () Femenino ()

Instrucción: Este test consta de 14 preguntas. Responde en función del comportamiento que han tenido tus compañeros de trabajo o jefes durante los últimos meses o años.

Nº	Ítems	OPCIONES DE RESPUESTA				
Variable: Seguridad Jurídica		Nunca	Casi Nunca	A veces	Casi Siempre	Siempre
DIMENSIÓN 1 PREVISIBILIDAD						
1	¿Considera usted que las normas son aplicadas adecuadamente?					
2	¿Existe transparencia en la administración pública?					
3	¿Cree usted que las entidades administrativas realizan un adecuado razonamiento al analizar los fundamentos de hecho y derecho?					
4	¿En su opinión las resoluciones administrativas están motivadas adecuadamente?					
5	¿Considera usted que existe el debido proceso en cuanto a los procesos administrativos y judiciales?					
6	¿Cree Usted que existe seguridad jurídica en el país?					
DIMENSIÓN 1 ESTABILIDAD						
7	¿Considera usted que se cumple con principio de la igualdad ante la ley?					
8	¿Cree usted que existe eficacia por parte de la administración pública?					
9	¿Cree usted que existe eficiencia por parte de la administración pública?					
10	¿Cree que la administración de justicia se aplica de forma oportuna?					
11	¿Se cumple con lo establecido en la normatividad vigente del país?					
12	¿Cree usted que se respeta el principio de legalidad?					
13	¿En cuanto a la seguridad jurídica existe tranquilidad social en el país?					
14	¿Cree usted que en el país se garantiza adecuadamente la seguridad de las inversiones?					

ANEXO 2: Instrumentos Uso de Recursos Hídricos

SEXO: Masculino () Femenino ()

Instrucción: Este test consta de 14 preguntas. Responde en función del comportamiento que han tenido tus compañeros de trabajo o jefes durante los últimos meses o años.

Nº	Ítems	OPCIONES DE RESPUESTA				
		Nunca	Casi nunca	A veces	Casi siempre	Siempre
Variable: Uso de los Recursos Hídricos						
DIMENSIÓN 1 AMBIENTAL						
1	¿Conoce usted cuántos pozos de agua existen en Lima?					
2	¿Conoce usted cuales son las causas para la disminución o aumento de agua en la zona?					
3	¿Conoce Usted para que fines son usados los pozos de agua?					
4	¿Conoce usted cual es el impacto que general los pozos de agua ilegales?					
5	¿Considera usted que la escasez del agua un problema fundamental?					
DIMENSIÓN 1 DOMESTICO						
6	¿Conoce usted cual es la demanda de agua actual anual?					
7	¿Conoce usted el sistema con que se abastece la población?					
8	¿Cree usted que el suministro actual de agua es suficiente para atender la demanda actual?					
9	¿En qué época del año se cuentan con mayor cantidad de agua?					
10	¿Cree que existe un buen manejo de los recursos hídrico?					
DIMENSIÓN 1 ECONOMICO						
11	¿Conoce usted cual es el costo de las licencias de uso de agua?					
12	¿Conoce usted cuántos pozos de agua cuentan con Licencia de Uso de Agua?					
13	¿Conoce usted si se cuenta con presupuesto de conservación de los pozos de agua?					
14	¿Conoce que pozos de agua cuentan con medidas cautelares?					

ANEXO 3: Validez y confiabilidad

TÍTULO DE LA TESIS: La Seguridad Jurídica en el Uso De Los Recursos Hídricos en el Ministerio De Agricultura y Riego – Lima,

2019 NOMBRE DEL INSTRUMENTO: Cuestionario: Seguridad Jurídica

MATRIZ DE VALIDACIÓN POR JUICIO DE EXPERTOS DE LOS CUESTIONARIOS

Nº	DIMENSIONES / ítems	Pertinenci ^{a1}		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
DIMENSION 1 AMBIENTAL								
1	¿Conoce Usted cuántos pozos de agua existen en Lima?	X		X		X		
2	¿Conoce usted cuales son las causas para la disminución o aumento de agua en la zona?	X		X		X		
3	¿Conoce Usted para que fines son usados los pozos de agua?	X		X		X		
4	¿Conoce usted cual es el impacto que general los pozos de agua ilegales?	X		X		X		
5	¿Considera usted que la escasez del agua un problema fundamental?	X		X		X		
DIMENSION 2 DOMESTICO								
6	¿Conoce usted cual es la demanda de agua actual anual?	X		X		X		
7	¿Conoce usted el sistema con que se abastece la población?	X		X		X		
8	¿Cree usted que el suministro actual de agua es suficiente para atender la demanda actual?	X		X		X		
9	¿En qué época del año se cuentan con mayor cantidad de agua?	X		X		X		

12	¿Cree Usted que se respeta el principio de legalidad?	X		X		X	
13	¿En cuanto a la seguridad jurídica existe tranquilidad social en el país?	X		X		X	
14	¿Cree Usted que en el país se garantiza adecuadamente la seguridad de las inversiones?	X		X		X	

Observaciones (precisar si hay suficiencia): Sí hay suficiencia

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [] Aplicable después de corregir []
 No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador. Dr/ Mg:

Mg. López Tuesta, Roger Fernando

DNI: 42461654

Especialidad del validador: Maestría en Gestión Pública

16 de dic. del 2019



Firma del Experto Informante.

¹Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

²Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

ANEXO 3: Validez y confiabilidad

TÍTULO DE LA TESIS: La Seguridad Jurídica en el Uso De Los Recursos Hídricos en el Ministerio De Agricultura y Riego – Lima,

2019 NOMBRE DEL INSTRUMENTO: Cuestionario: Uso de Recursos Hídricos

MATRIZ DE VALIDACIÓN POR JUICIO DE EXPERTOS DE LOS CUESTIONARIOS

Nº	DIMENSIONES / ítems	Pertinenci ^{a1}		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
	DIMENSIÓN 1 AMBIENTAL							
1	¿Conoce Usted cuántos pozos de agua existen en Lima?	X		X		X		
2	¿Conoce usted cuales son las causas para la disminución o aumento de agua en la zona?	X		X		X		
3	¿Conoce Usted para que fines son usados los pozos de agua?	X		X		X		
4	¿Conoce usted cual es el impacto que general los pozos de agua ilegales?	X		X		X		
5	¿Considera usted que la escasez del agua un problema fundamental?	X		X		X		
	DIMENSIÓN 2 DOMESTICO							
6	¿Conoce usted cual es la demanda de agua actual anual?	X		X		X		
7	¿Conoce usted el sistema con que se abastece la población?	X		X		X		
8	¿Cree usted que el suministro actual de agua es suficiente para atender la demanda actual?	X		X		X		
9	¿En qué época del año se cuentan con mayor cantidad de agua?	X		X		X		

10	¿Cree que existe un mal manejo de los recursos hídrico?	X		X		X	
	DIMENSIÓN 3 ECONOMICO	Si	No	Si	No	Si	No
11	¿Conoce usted cual es el costo de las licencias de uso de agua?	X		X		X	
12	¿Conoce usted cuántos pozos de agua cuentan con Licencia de Uso de Agua?	X		X		X	
13	¿Conoce usted si se cuenta con presupuesto de conservación de los pozos de agua?	X		X		X	
14	¿Sabe cuántos pozos de agua tienen medidas cautelares?	X		X		X	

Observaciones (precisar si hay suficiencia): Sí hay suficiencia

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [] Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador. Dr/ Mg:

Mg. López Tuesta, Roger Fernando

DNI: 42461654

Especialidad del validador: Maestría en Gestión Pública



Firma del Experto Informante.

¹Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

²Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

16 de dic. del 2019

ANEXO 3: Validez y confiabilidad

TÍTULO DE LA TESIS: La Seguridad Jurídica en el Uso De Los Recursos Hídricos en el Ministerio De Agricultura y Riego – Lima,

2019 NOMBRE DEL INSTRUMENTO: Cuestionario: Seguridad Jurídica

MATRIZ DE VALIDACIÓN POR JUICIO DE EXPERTOS DE LOS CUESTIONARIOS

Nº	DIMENSIONES / ítems	Pertinenci ^{a1}		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
	DIMENSIÓN 1 PREVISIBILIDAD							
1	¿Considera Usted que las norma son aplicadas adecuadamente?	X		X		X		
2	¿Existe transparencia en la administración pública?	X		X		X		
3	¿Cree Usted que las entidades administrativas realizan un adecuado razonamiento al analizar los fundamentos de hecho y derecho?	X		X		X		
4	¿En su opinión las resoluciones administrativas están motivadas adecuadamente?	X		X		X		
5	¿Considera usted que existe el debido proceso en cuanto a los procesos administrativos y judiciales?	X		X		X		
6	¿Cree Usted que existe seguridad jurídica en el país?	X		X		X		
	DIMENSIÓN 2 ESTABILIDAD							
7	¿Considera Usted que se cumple con principio de la igualdad ante la ley?	X		X		X		
8	¿Cree Usted que existe eficacia por parte de la administración pública?	X		X		X		
9	¿Cree Usted que existe eficiencia por parte de la administración pública?	X		X		X		
10	¿Cree que la administración de justicia se aplica de forma oportuna?	X		X		X		
11	¿Se cumple con lo establecido en la normatividad vigente del país?	X		X		X		

12	¿Cree Usted que se respeta el principio de legalidad?	X		X		X		
13	¿En cuanto a la seguridad jurídica existe tranquilidad social en el país?	X		X		X		
14	¿Cree Usted que en el país se garantiza adecuadamente la seguridad de las inversiones?	X		X		X		

Observaciones (precisar si hay suficiencia): Suficiencia.

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [] Aplicable después de corregir []
 No aplicable []

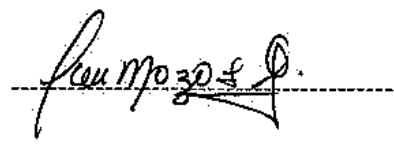
Apellidos y nombres del juez validador. Dr/ (Mg):

Mozo San Miguel Irene Guadalupe

DNI: 09479871

Especialidad del validador: Arquitectura y Gestión Doc.

16 de 12 del 2019



Firma del Experto Informante.

- ¹Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.
- ²Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo
- ³Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

ANEXO 3: Validez y confiabilidad

TÍTULO DE LA TESIS: La Seguridad Jurídica en el Uso De Los Recursos Hídricos en el Ministerio De Agricultura y Riego – Lima,

2019 NOMBRE DEL INSTRUMENTO: Cuestionario: Uso de Recursos Hídricos

MATRIZ DE VALIDACIÓN POR JUICIO DE EXPERTOS DE LOS CUESTIONARIOS

Nº	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia ^{a1}		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
	DIMENSIÓN 1 AMBIENTAL							
1	¿Conoce Usted cuántos pozos de agua existen en Lima?	X		X		X		
2	¿Conoce usted cuales son las causas para la disminución o aumento de agua en la zona?	X		X		X		
3	¿Conoce Usted para que fines son usados los pozos de agua?	X		X		X		
4	¿Conoce usted cual es el impacto que general los pozos de agua ilegales?	X		X		X		
5	¿Considera usted que la escasez del agua un problema fundamental?	X		X		X		
	DIMENSIÓN 2 DOMESTICO							
6	¿Conoce usted cual es la demanda de agua actual anual?	X		X		X		
7	¿Conoce usted el sistema con que se abastece la población?	X		X		X		
8	¿Cree usted que el suministro actual de agua es suficiente para atender la demanda actual?	X		X		X		
9	¿En qué época del año se cuentan con mayor cantidad de agua?	X		X		X		

10	¿Cree que existe un mal manejo de los recursos hídrico?	X		X		X	
	DIMENSIÓN 3 ECONOMICO	Si	No	Si	No	Si	No
11	¿Conoce usted cual es el costo de las licencias de uso de agua?	X		X		X	
12	¿Conoce usted cuántos pozos de agua cuentan con Licencia de Uso de Agua?	X		X		X	
13	¿Conoce usted si se cuenta con presupuesto de conservación de los pozos de agua?	X		X		X	
14	¿Sabe cuántos pozos de agua tienen medidas cautelares?	X		X		X	

Observaciones (precisar si hay suficiencia): Suficiencia.

Opinión de aplicabilidad: Aplicable [] Aplicable después de corregir [] No aplicable []

Apellidos y nombres del juez validador, Dr/ Mg:

Mozo San Miguel Irene Guadalupe

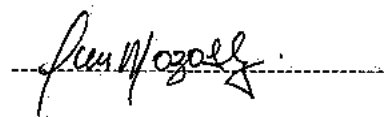
DNI: 09479871

Especialidad del validador: Archivística y Gestión Doc.

¹Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.
²Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo
³Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

16 de A2 del 2019



Firma del Experto Informante.

Alfa de Cronbach: Muestra

Estadísticas de fiabilidad	
Alfa de Cronbach	N de elementos
,856	14

Se aplicó los instrumentos a un grupo de 10 abogados como parte de la muestra, obteniendo como resultados un valor de Alfa de Cronbach de 0.856, analizado como confiable y puede ser aplicado a la muestra de estudio.

Alfa de Cronbach: Uso de los Recursos Hídricos

Estadísticas de fiabilidad	
Alfa de Cronbach	N de elementos
,896	14

A partir de los resultados obtenidos se puede apreciar un valor de Alfa de Cronbach de 0.896, analizado como confiable y puede ser aplicado a la muestra de estudio.

Alfa de Cronbach: Seguridad Jurídica

Estadísticas de fiabilidad	
Alfa de Cronbach	N de elementos
,933	14

A partir de los resultados obtenidos se puede apreciar un valor de Alfa de Cronbach de 0.933, analizado como confiable y puede ser aplicado a la muestra de estudio.

ANEXO 4: Autorización de la institución donde se aplicó la investigación



Procuraduría Pública

"Año de la Universalización de la Salud"

CONSTANCIA DE INVESTIGACIÓN

La Procuraduría Pública del Ministerio de Agricultura y Riego, deja constancia que:

Daniela Susana Cárdenas Nosiglia

DNI N°71653270

Ha realizado su investigación de tesis en el tema denominado "Seguridad Jurídica en el Uso de Recursos Hídricos en el Ministerio De Agricultura y Riego – 2019"

Por lo que se expide la presente constancia a solicitud de la interesada.

Lima, 17 de enero de 2020




KATTY MARIELA AQUIZE CÁCERES
Procuradora Pública
Ministerio de Agricultura y Riego
C.A.A. N° 01800

ANEXO 5: Base de datos

TABULACIÓN SEGURIDAD JURÍDICA														
Sujetos	PREGUNTAS													
	Previsibilidad						Estabilidad							
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14
1	3	1	3	2	2	1	3	2	1	1	1	2	2	2
2	2	1	2	2	1	2	2	2	1	2	2	1	3	1
3	3	2	2	3	2	3	2	3	2	3	3	2	2	2
4	2	2	3	1	1	3	1	3	2	2	1	1	2	1
5	1	2	2	3	2	3	2	2	2	3	2	1	3	2
6	2	3	3	3	2	3	3	2	3	3	2	3	2	3
7	3	3	2	1	2	1	1	1	3	1	1	1	1	2
8	2	2	3	2	1	1	2	1	2	1	1	1	2	1
9	3	2	2	3	3	3	2	3	2	4	3	3	3	3
10	2	1	3	3	1	1	2	1	1	1	1	1	2	1
11	2	2	3	2	2	1	1	2	2	2	1	2	3	2
12	3	2	2	4	2	3	4	3	4	2	4	2	3	3
13	2	1	5	1	2	1	1	2	1	2	1	2	3	2
14	3	2	4	1	1	2	2	2	2	1	1	1	2	3
15	3	3	5	4	2	2	4	3	3	2	4	2	3	3
16	2	3	4	3	3	3	3	3	3	2	3	3	2	3
17	2	2	2	1	2	1	1	1	2	1	1	2	3	1
18	4	2	4	1	1	1	2	2	2	2	2	1	2	1
19	2	1	5	2	1	1	2	1	1	2	1	2	3	2
20	3	2	4	1	2	1	2	1	2	2	2	1	2	2
21	2	1	2	2	1	2	1	2	1	1	1	2	3	1
22	3	1	3	2	1	1	2	1	1	2	2	1	2	2
23	2	1	4	2	1	2	1	2	1	1	1	2	3	1
24	1	1	5	2	1	1	2	1	1	2	2	1	2	2
25	2	2	4	2	2	2	2	2	2	2	2	2	3	2
26	3	3	2	2	3	3	3	2	3	3	2	3	2	3
27	2	2	3	1	2	2	1	2	2	1	2	1	3	2
28	3	1	4	2	1	1	2	1	1	1	1	2	2	1
29	4	3	5	4	4	4	4	3	4	3	4	4	3	3
30	3	4	4	4	4	3	3	4	4	4	4	4	3	3
31	2	1	2	2	1	1	2	1	1	1	1	1	3	1

32	3	4	3	4	3	3	4	3	4	4	4	4	4	4
33	2	1	5	2	3	3	1	3	1	2	2	3	3	3
34	5	4	4	4	5	2	5	4	5	4	5	4	5	4
35	4	3	2	4	3	4	3	4	3	3	4	3	3	3
36	1	1	3	2	3	2	2	1	1	2	3	1	2	2
37	2	1	2	3	2	2	1	2	1	3	2	2	3	2
38	3	2	4	2	1	1	2	2	2	2	2	1	2	2
39	2	2	5	2	2	2	3	2	2	2	2	3	3	3
40	3	4	4	4	3	4	4	4	4	3	3	4	4	4
41	2	2	2	3	4	3	2	3	2	2	3	2	2	2
42	3	3	3	1	2	2	2	3	2	3	2	2	1	3
43	2	2	2	2	3	4	2	2	1	3	3	3	2	1
44	3	3	4	1	2	2	3	2	1	2	2	2	1	2
45	4	3	4	4	3	4	3	4	5	4	4	5	4	3
46	3	5	4	3	4	2	4	4	4	4	4	4	3	4
47	2	2	2	2	3	3	2	1	2	1	3	3	2	3
48	3	3	3	3	2	2	1	2	2	2	2	2	1	2
49	4	4	2	2	3	4	4	3	3	4	3	3	4	4
50	3	3	3	3	4	4	4	3	3	4	4	3	3	4
51	2	2	2	1	1	1	1	2	1	3	3	3	1	3
52	3	3	5	2	2	2	1	1	2	2	1	2	2	2
53	2	2	4	1	3	1	2	2	1	1	2	3	1	1
54	3	3	2	2	2	2	1	3	2	2	3	2	2	2
55	2	2	3	3	3	1	2	2	3	2	2	3	3	3
56	3	3	2	1	2	2	3	3	2	3	3	2	2	2
57	4	2	4	2	3	2	2	2	2	3	2	1	2	2
58	3	4	5	3	4	3	4	3	4	3	3	4	2	4
59	3	3	4	4	3	2	4	4	4	4	1	4	4	2
60	4	3	5	3	4	3	4	4	3	3	2	4	3	4

ANEXO 5: Base de datos

TABULACIÓN SOBRE USO DE RECURSOS HÍDRICOS														
Sujetos	PREGUNTAS													
	Ambiental					Domestico					Económico			
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14
1	2	2	1	3	2	3	2	2	2	1	1	2	3	3
2	2	1	2	2	1	1	1	3	3	1	2	1	2	1
3	3	2	3	2	2	2	3	2	3	2	3	1	3	3
4	2	2	2	3	1	3	1	3	3	1	1	2	2	1
5	3	2	1	2	2	2	2	1	2	2	1	1	3	3
6	3	2	3	2	3	3	3	3	3	3	2	3	3	1
7	3	1	2	3	2	2	2	1	2	1	1	2	3	3
8	1	2	3	2	3	3	3	1	2	2	3	2	2	5
9	3	3	2	1	3	3	2	2	3	3	3	2	3	1
10	2	2	1	2	1	1	3	1	2	2	1	1	2	3
11	3	2	1	3	2	2	2	4	3	2	1	2	2	4
12	3	2	4	2	3	3	2	2	3	3	2	3	3	3
13	3	1	2	2	1	2	2	1	3	2	2	1	2	2
14	3	1	1	3	2	1	1	3	1	2	1	2	3	3
15	3	3	3	2	3	2	2	1	3	3	3	3	2	4
16	3	2	3	3	2	3	3	2	2	3	3	2	3	3
17	3	1	1	3	2	1	2	3	3	1	2	1	2	5
18	2	2	3	3	3	2	1	4	2	2	1	2	3	4
19	3	1	2	1	2	3	2	2	1	1	2	2	2	3
20	3	2	3	4	3	2	1	3	2	2	1	2	3	4
21	3	1	2	1	2	3	2	4	3	1	1	2	2	3
22	2	2	1	2	1	2	1	2	2	2	1	1	3	4
23	3	1	1	3	2	3	2	3	1	1	2	1	2	3
24	2	1	2	2	1	2	1	4	2	2	1	1	1	4
25	1	2	2	1	2	3	2	2	1	2	2	2	2	3
26	2	2	3	2	3	2	1	4	2	2	3	3	1	4
27	3	2	1	3	2	3	2	3	1	1	2	1	2	3
28	2	1	2	1	2	2	3	4	2	2	1	2	1	4
29	3	4	5	4	2	5	4	5	5	2	5	4	5	3

30	3	2	3	4	4	4	3	4	4	4	3	4	4	4
31	3	1	1	2	2	3	2	5	1	1	1	1	2	3
32	2	1	2	1	2	2	3	4	2	3	2	2	1	4
33	3	3	2	2	1	3	2	2	1	3	1	3	2	3
34	3	4	5	4	2	2	5	4	5	4	5	4	5	4
35	3	4	3	3	4	3	3	4	4	3	3	4	4	3
36	2	2	3	3	2	2	3	3	2	2	3	2	1	4
37	3	2	3	2	1	3	2	4	1	3	2	3	2	3
38	2	1	2	3	2	2	3	3	2	2	2	2	1	4
39	3	2	2	2	2	3	2	4	1	2	2	3	2	3
40	4	3	2	4	4	4	5	3	4	3	5	4	3	5
41	3	2	1	2	2	3	2	4	3	2	2	1	2	4
42	2	3	1	3	3	2	3	3	2	1	1	2	2	2
43	3	2	1	3	2	1	2	4	2	2	2	1	1	5
44	2	2	2	2	3	1	3	3	3	3	1	2	2	4
45	4	4	4	3	4	4	4	4	5	3	4	5	5	3
46	5	4	5	4	3	5	4	5	4	5	5	4	5	4
47	3	3	2	1	2	3	1	3	2	3	2	1	2	3
48	2	2	3	2	3	2	2	2	3	2	1	2	3	5
49	3	3	4	4	4	4	4	4	3	3	4	3	4	4
50	4	4	3	4	3	4	3	5	3	4	4	4	3	3
51	2	3	2	3	2	1	2	2	2	3	2	1	2	2
52	3	2	3	3	2	2	1	5	2	2	1	2	3	4
53	2	2	3	2	2	1	2	4	2	3	2	1	2	3
54	1	1	2	3	3	2	1	2	2	1	2	1	2	4
55	2	1	3	2	2	1	2	4	1	2	3	2	2	3
56	3	2	2	3	1	2	1	2	2	3	2	2	3	4
57	2	1	3	2	2	1	2	4	3	2	3	3	2	5
58	3	2	2	3	3	2	1	3	2	2	2	2	1	4
59	2	3	3	2	2	1	2	2	1	3	3	3	2	3
60	3	2	2	3	3	2	1	3	2	2	1	2	1	5